



MEMORIA DE GRADO EN LENGUA Y LITERATURA CATALANAS

Universidad solicitante: Universidad de Girona

Centro responsable: Facultad de Letras

Denominación del título:

Grado universitario en Lengua y Literatura Catalanas por la Universidad de Girona

Rama de conocimiento:

Artes y Humanidades

Habilita para el ejercicio de profesiones reguladas según normas de habilitación: NO

Índice:

1. Descripción del título.....	3
2. Justificación	4
3. Objetivos.....	26
4. Acceso y admisión de los estudiantes.....	30
5. Planificación de las enseñanzas	39
6. Personal académico	65
7. Recursos materiales y servicios	71
8. Resultados previstos	75
9. Sistema de garantía de calidad.....	78
10. Calendario de implantación	78

- ANEXO I: Plan de estudios del grado en Lengua y Literatura Catalanas por la Universidad de Girona.

- ANEXO II: Tabla de adaptación entre la licenciatura en Filología catalana y el nuevo grado en Lengua y Literatura Catalanas

1. Descripción del título

1.1. Denominación: Grado universitario en Lengua y Literatura Catalanas por la Universidad de Girona.

Listado de especialidades:

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

ISCED 1: Lenguas y dialectos españoles

ISCED 2:

Profesión regulada para la que capacita el título:

Profesión regulada según resolución:

1.2. Distribución de créditos en el título:

Créditos ECTS totales: 240 ECTS

Créditos de formación básica: 60 ECTS

Créditos de formación obligatoria: 120 ECTS

Créditos de formación optativa: 42 ECTS

Créditos de prácticas externas:

Créditos de trabajo de fin de grado: 12 ECTS

Créditos de reconocimiento académico: 6 ECTS

1.3. Modalidad de enseñanza: Presencial

Centro de impartición: Facultad de Letras

Períodos de docencia: 4 cursos

Lenguas utilizadas durante

la formación: Catalán y español

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Primer año: 40

Segundo año: 40

Tercer año: 40

Cuarto año: 40

1.5. Criterios y requisitos de matriculación:

La normativa de la Universidad de Girona relativa a la matrícula en los diferentes estudios que imparte puede consultarse a través de su página web:

<http://www.udg.edu/estudia/Matricula/Matricula2011/Normesdematricula1112/tabid/17705/language/ca-ES/Default.aspx>.

Véase, asimismo, el capítulo 4 de esta memoria, en el que se refleja los procesos de preinscripción y matriculación.

Número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo:

El número mínimo de créditos a matricular en el primer curso es de 30, y en los siguientes cursos es de 24; puede consultarse la normativa en el siguiente enlace:

<http://www.udg.edu/tabid/13309/Default.aspx>

Normas de permanencia:

Pueden consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.udg.edu/tabid/13309/Default.aspx>

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del título:

En los apartados anteriores ya se ha aportado toda la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del título.

2. Justificación

La modificación de la memoria del Grado en Lengua y Literatura Catalanas que se presenta responde al cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan de mejora de la Facultad de Letras, redactado como consecuencia del proceso de acreditación de los grados impartidos por la Facultad que culminó el 22 de junio de 2016 con la emisión de un informe favorable. Concretamente, en dicho Plan de

mejora había tres objetivos que requerían de una modificación de la memoria:

IAI/16/05.- Resolver la disfunción en la aplicación de este artículo [211 de la Ley 2/2014] y modificar las memorias para adaptarlo [se refiere al conocimiento de una tercera lengua]

IAI/16/06.- Revisar las memorias para incluir la información requerida por la normativa vigente.

IAI/16/33.- a. Revisar y reducir, si corresponde, el número de competencias de los diversos estudios para que se puedan trabajar más a fondo.

b. Mejorar el redactado de los enunciados de las competencias.

En cumplimiento del objetivo IAI/16/05 se incluyó la siguiente acción en el primer informe de seguimiento realizado, aunque quedó pendiente de incorporarse a la memoria (apartado 5.2):

ISC/17/01 - Incorporar el requerimiento de que los estudiantes acrediten el nivel B2 del MECR de una tercera lengua para la obtención del título de grado.

El Grado en Lengua y Literatura catalanas, además, en cumplimiento del objetivo "IAI/16/36.- Conseguir que en todos los estudios sea posible realizar las prácticas como asignatura obligatoria o optativa", añadió en el mismo informe de seguimiento el siguiente objetivo:

ISC/17/02.- Añadir una asignatura optativa al Grado en Lengua y Literatura catalanas: Prácticas, de 6 créditos

Para cumplir con dichos objetivos, pues, presentamos la modificación de la memoria en la que se ha intervenido en los siguientes capítulos:

Cap. 1. Descripción del título: Adaptación a la normativa vigente

Cap. 3. Objetivos: Inclusión del nuevo redactado de las competencias generales y específicas

Cap. 4. Acceso y admisión de los estudiantes: Adaptación a la normativa y a la realidad vigente, con inclusión del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Letras

Cap. 5. Planificación de las enseñanzas: Adaptación y actualización de la información a la normativa vigente y referencia a las nuevas competencias.

Cap. 6. Personal académico: Adaptación a la normativa vigente

Cap. 8. Resultados previstos: Adaptación del apartado 8.2 a la normativa vigente

Cap. 9. Sistema de garantía de la calidad: Adaptación a la normativa vigente

Además, se ha actualizado completamente el Anexo I: Plan de estudios del Grado en Lengua y Literatura Catalanas por la Universidad de Girona, incorporando las nuevas competencias a las fichas de módulos y asignaturas, y adaptándolas a la normativa vigente.

2.1. Justificación del título, argumentando su interés académico, científico o profesional

La educación lingüística y literaria es uno de los pilares básicos en la formación personal de los ciudadanos en cualquier sociedad. Es la puerta de acceso al

conocimiento (científico y humanístico) y a la cultura. Mediante la lengua y la literatura se crean y transmiten los valores humanos, como la ética, la belleza, la moral y la cultura. Este interés intrínseco, pues, justifica por sí sólo la existencia de estudios superiores de lengua y literatura.

El estudio universitario de la lengua y la literatura catalanas no se ha normalizado hasta la Segunda República (anteriormente sólo se estudiaba extraoficialmente, de forma tímida y obstaculizada), y siempre como parte de estudios hispánicos o románicos. No será hasta la década de 1970 que se implantan licenciaturas específicas de Filología Catalana.

El título de Grado en Lengua y Literatura Catalanas propuesto en esta memoria tiene como antecedente la Licenciatura en Filología Catalana, que se lleva impartiendo en la Universidad de Girona como título de primer y segundo ciclos desde el curso 1988-1989.

El curso 1969-1970 se crearon en la ciudad de Girona los primeros estudios universitarios. Fueron ciento treinta los estudiantes matriculados en los estudios de Letras, los únicos que se impartieron aquel año, bajo la tutela de la Universidad Autónoma de Barcelona, que inauguraba así su Sección Delegada de la Facultad de Filosofía y Letras en Girona. Desde el primer año se empezó a ofrecer la asignatura de Lengua Catalana, después de superar con éxito las dificultades que se pusieron desde el gobierno. El año 1972 se reconocía provisionalmente el llamado Colegio Universitario de Girona. Se podía hacer todo el primer ciclo de las carreras integradas dentro de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB, entre las cuales estaba la especialidad de Filología Catalana. Filología Catalana será una de las dos primeras especialidades que se podrán cursar en Girona a partir del curso 1988-1989, cuando se inicia el segundo ciclo de esta especialidad. A partir de aquel momento se creó también un instituto de investigación con el fin de hacer converger diferentes líneas de investigación y llevó a cabo programas de doctorado: el Instituto de Lengua y Cultura Catalanas, dividido en dos secciones, una de las cuales, Francesc Eiximenis, corresponde a los estudios de Filología y agrupa a los grupos de investigación de Literatura medieval, Literatura moderna, Literatura contemporánea, Teoría de la literatura y literatura comparada, Literatura humanística e Historia de la lengua.

También el año 1989 el Colegio Universitario pasó a ser Estudio General de Girona, con estudios diferenciados de Letras y de Ciencias, los embriones de las futuras Facultades. Finalmente, el 12 de diciembre del año 1991 el Parlamento de Cataluña aprobó la Ley por la cual se creaba la Universidad de Girona. El Estudio de Letras pasó a ser la Facultad de Letras. Desde entonces, Filología Catalana, junto con Filología Hispánica y Filosofía, forma uno de los dos departamentos de la Facultad.

Interés académico

El Grado en Lengua y Literatura Catalanas que se propone va a formar a graduados con una sólida formación académica en lengua y literatura catalanas, cimentados sobre conocimientos en lingüística teórica, crítica literaria, filología románica, y en una segunda y tercera lengua. Se proporciona también una formación básica humanística que comprende una Historia de la ciencia y de la cultura y la Evolución de las sociedades humanas, y se pondrá a disposición del alumnado una amplia gama de asignaturas de carácter básico introductorias a la filosofía, historia, historia del arte, geografía y comunicación. A pesar de este carácter básicamente académico, se introducirán también algunos componentes claramente profesionalizadores.

El grado ofrece una formación básica que permite, en los másteres u otra oferta de posgrado, profundizar en materias concretas o bien adquirir habilidades más claramente profesionalizadoras, orientadas al ejercicio de profesiones concretas (como la gestión cultural, la lingüística forense, la enseñanza del catalán a cualquier nivel formativo, la investigación, etc.).

Los estudiantes, una vez completada su formación de grado, tienen una amplia oferta de estudios de posgrado a su disposición, ofrecida por las distintas universidades españolas y extranjeras. No vamos a detallar esta oferta de másteres (algunos ya adaptados al EEES y otros ofrecidos aún como másteres propios de las distintas universidades) por su extensión. Sin embargo, presentamos a continuación la oferta de posgrado (másteres y doctorado) existente en la Universidad de Girona directamente relacionada con los estudios del grado propuesto. Como se verá, algunos de los itinerarios de los másteres proporcionan una formación eminentemente profesionalizadora, y otros son básicamente académicos (de investigación y de especialización teórica).

MÁSTERES

En primer lugar, destacamos el *Máster en Enseñanza de Español y de Catalán como Segundas Lenguas / Lenguas y Movimientos de Población* (90 créditos ECTS), cuyos responsables académicos actuales son profesores de la titulación propuesta en la UdG. Este máster proporciona una formación de investigación y profesionalizadora en el ámbito de la atención a la diversidad cultural, lingüística, social y educativa. Por un lado, se ofrece una formación integral a futuros profesores de español y/o de catalán como segundas lenguas, tanto desde un punto de vista didáctico como gramatical. El máster completa la oferta formativa existente para dar respuesta a la demanda social, en el contexto de las nuevas necesidades que comportan las situaciones de interculturalidad. Por otro lado, se garantiza la base necesaria para desarrollar actividades de investigación en lingüística general y comparada, contacto lingüístico y enseñanza y adquisición de lenguas, con una atención particular a las situaciones de plurilingüismo vinculadas al hecho migratorio. El programa de formación del máster prevé dos itinerarios:

1. **Itinerario profesionalizador:** Enseñanza de español y de catalán como segundas lenguas.
2. **Itinerario de investigación:** Variación lingüística y diversidad social.

Este máster está concebido como respuesta a la demanda actual de personal especializado en conocimientos de lengua y en integración social, tanto en el ámbito internacional como en el nacional y local. Se forma a profesionales de la enseñanza de español y/o de catalán como segundas lenguas con una orientación especial al trabajo en contextos plurilingües. También puede ser la base, partiendo de la realización de un trabajo de investigación, para elaborar una tesis doctoral en distintos campos de la lingüística (teórica, descriptiva y aplicada). Es decir, proporciona la formación adecuada para aquellos que trabajen o deseen trabajar desarrollando tareas de investigación lingüística, como profesores de segundas lenguas, lectores de catalán y de español en el extranjero, profesores de secundaria, profesores de escuelas de personas adultas, mediadores y asistentes sociales que tienen que trabajar con diversos colectivos de inmigrantes, etc.

El Máster en Enseñanza de Español y de Catalán como Segundas Lenguas / Lenguas y Movimientos de Población forma parte del programa oficial de Posgrado y Doctorado en Ciencias Humanas y de la Cultura.

En segundo lugar, el Máster en Iniciación a la Investigación en Humanidades. Historia, Arte, Filosofía, Lengua y Literatura (60 créditos ECTS) está dirigido académicamente por la Dra. Rosa Congost (Facultad de Letras - UdG). Los titulados obtienen una sólida formación en humanidades y adquirirán los conocimientos específicos y las competencias metodológicas fundamentales para desarrollar actividades de investigación en este campo, desde una perspectiva interdisciplinaria, lo cual les permitirá integrarse en grupos y redes de investigación internacionales. Se trata, pues, de una oferta docente común e interdisciplinar que pretende impulsar la excelencia investigadora adoptando el espíritu interdisciplinar que guía también las reformas de los planes de estudios de la Facultad de Letras.

Los 60 créditos del máster se organizan en 30 créditos de formación especializada, 10 créditos de carácter metodológico y 20 créditos correspondientes al trabajo de investigación. La oferta de créditos de formación especializada se organiza a partir de cuatro itinerarios:

1. Cultura y sociedad en el mundo antiguo
2. Cultura y sociedad en la época medieval
3. Cultura y sociedad en la época moderna
4. Cultura y sociedad en la época contemporánea

El alumno* puede cursar asignaturas de diferentes itinerarios. Paralelamente a la docencia universitaria, las diferentes líneas de investigación organizan seminarios, cursos y actividades diversas que complementan la formación de los jóvenes investigadores y actualizan los aspectos más innovadores de la metodología en los diferentes ámbitos de investigación de las líneas implicadas en el doctorado.

La formación adquirida en un máster de estas características prepara al alumno para llevar a cabo diversas actividades profesionales, como la docencia, y distintas actividades en el mundo de los archivos y de los museos, de las editoriales y en fundaciones de capital público o privado. Por otra parte, también se puede remarcar el alto número de becarios que cada año se incorporan al doctorado como becarios de investigación, gracias a las ayudas competitivas de la Generalitat, el Ministerio y las becas UdG.

El Máster en Iniciación a la Investigación en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía, Lengua y Literatura forma parte del programa oficial de posgrado y doctorado en Ciencias Humanas y de la Cultura.

En tercer lugar, la UdG participa en el Máster Interuniversitario en Ciencia Cognitiva y Lenguaje, coordinado por la Universidad de Barcelona. Durante el primer año, el máster profundiza en los conocimientos adquiridos en el grado sobre conceptos, principios y métodos de la lingüística, la filosofía analítica y la psicología cognitiva para el estudio del lenguaje. De este modo se proporciona una amplia plataforma con el fin de que el estudiante pueda introducirse en la investigación interdisciplinar de la cognición y el lenguaje. A lo largo del segundo año, el estudiante se familiariza con los problemas y las propuestas más discutidos contemporáneamente en lingüística, filosofía analítica y psicología cognitiva, y con las maneras de abordarlos según la disciplina desde la que el estudiante pretenda investigar. Mediante el diseño y la elaboración de un trabajo de investigación y su defensa en seminarios ante sus colegas y profesores, el estudiante se especializa en el conocimiento y se habilita para iniciarse en la investigación interdisciplinar de primer nivel en una de las disciplinas, eventualmente encarnada en una tesis doctoral.

El máster se divide en tres itinerarios, que corresponden a los tres ámbitos de investigación sobre el lenguaje en el marco de la ciencia cognitiva en que se agrupa el profesorado que los imparte. En cada itinerario, el primer curso tiene por objetivo profundizar en los conocimientos adquiridos durante el grado. En el segundo año, el alumnado tiene que cursar obligatoriamente un mínimo de dos asignaturas de un Módulo Transversal correspondientes a las dos disciplinas diferentes de aquella que constituye su foco de interés.

- Módulo Transversal Básico: Fundamentos y principios del lenguaje / Procesos de integración multisensorial / The nature of language
- Módulo Transversal Avanzado: Cognitive science and linguistics / Cognitive science and philosophy / Cognitive science and psychology.

(*) A lo largo de esta memoria de grado se menciona reiteradamente el término "estudiante(s)" y "alumno(s)" para referirse de modo simplificado a las alumnas y a los alumnos del Grado. Del mismo modo, se utilizará el término "profesor(es)" para referirse a profesoras y profesores, "licenciado(s)" para aludir a licenciadas y licenciados, etc.

DOCTORADO

Los tres másteres descritos anteriormente forman parte de los estudios del Doctorado del Programa Oficial de Posgrado en Ciencias Humanas y de la Cultura. Cabe destacar que este programa está distinguido con Mención de Calidad otorgada por el MEC.

Los estudios de Doctorado del Programa Oficial de Posgrado en Ciencias Humanas y de la Cultura tienen por finalidad la formación de estudiantes a través del desarrollo de un trabajo original de investigación en el ámbito humanístico, que, una vez defendido como tesis doctoral, dará derecho a la obtención del título de Doctor.

- Objetivos generales de formación:

El Programa de Doctorado del Programa Oficial de Posgrado en Ciencias Humanas y de la Cultura tiene por finalidad formar investigadores en las líneas de investigación de ámbito humanístico de la Universidad de Girona, de acuerdo con los siguientes objetivos generales:

- La formación avanzada y de alta calidad.
- La generación y diseminación de nuevos conocimientos, tanto de investigación básica como en investigación aplicada.
- La dinamización de la actividad investigadora dentro las líneas de investigación humanística.

- Objetivos específicos:

Gracias a la colaboración de los profesores de líneas de investigación que comprenden todo el abanico de disciplinas humanísticas, son objetivos específicos del doctorado en Ciencias Humanas y de la Cultura:

- Formar investigadores en el ámbito multidisciplinario de la investigación humanística, con una sólida base metodológica aplicable a una línea de investigación especializada.
- Fomentar la integración de los investigadores en formación en grupos de investigación del ámbito humanístico, especialmente en proyectos de investigación competitivos.
- Potenciar la internacionalización de la actividad investigadora de los estudiantes, favoreciendo su movilidad y su participación en los principales foros de investigación de las disciplinas humanísticas a nivel estatal e internacional, de modo que puedan proseguir su carrera investigadora profesional a nivel internacional.
- Incorporar a los investigadores en formación en los proyectos de transferencia de conocimiento vinculados a los grupos de investigación.

Interés científico

Entender la evolución, estructura y funcionamiento de la lengua o analizar los textos literarios en su contexto histórico y cultural son aspectos de indudable

interés científico dentro del ámbito de las Humanidades.

El interés de la humanidad por el estudio de las lenguas y sus literaturas puede remontarse, en la civilización occidental, a los filósofos griegos del siglo V a. C., en sus controversias acerca del origen del lenguaje y de la estructura gramatical del griego. La primera gramática completa del griego se publicó en el siglo I a. C. por Dionisios Thrax, que fue el principal modelo para las gramáticas romanas posteriores, que a su vez fueron modelo de las gramáticas de la Edad Media y el Renacimiento. El s. XIX fue testigo de dos grandes revoluciones en los estudios lingüísticos: por un lado, la irrupción de la lingüística histórica, y por el otro, de la mano de Saussure, del estructuralismo, que a su vez evolucionó hacia el generativismo con Chomsky, ya a mitades del siglo XX. En la actualidad, la lingüística ha continuado su evolución ampliando su campo de estudio acercándose a la psicología o a la biología, por un lado, y a las aplicaciones de las lenguas, por el otro, además de adoptar nuevos modelos teóricos como el minimalismo, la optimidad, la lingüística evolutiva, etc.

El estudio de la literatura en Occidente también puede considerarse que se inició en la Grecia clásica, con las obras de Platón (*República*) y, especialmente, Aristóteles (*Poética*), obras de referencia de todas las épocas, especialmente en el Renacimiento. La controversia giraba entorno del papel meramente imitativo de la literatura (según el primero) e imaginativo (según el segundo). El inicio del estudio académico de la literatura puede remontarse al Renacimiento, y el estudio de las "obras nacionales" al Romanticismo. La crítica literaria como disciplina académica, sin embargo, debe situarse a principios del siglo XX.

El interés por el estudio del lenguaje y de la literatura ha sido manifiesto en todos los periodos históricos. Ya entrados en el siglo XXI, pues, este interés se ve reforzado aún más por las oportunidades que el avance tecnológico brinda al estudio científico del lenguaje, las lenguas y las obras literarias, y por las nuevas oportunidades profesionales que la sociedad actual ofrece a los expertos en estas disciplinas.

Los estudios universitarios de las distintas lenguas y literaturas nacionales son comunes en cualquier país. En el caso de la actual Filología Catalana, esta Licenciatura se imparte en las siguientes universidades españolas:

1. Girona
2. Autónoma de Barcelona
3. Barcelona
4. Lleida
5. Rovira i Virgili
6. Valencia
7. Islas Baleares
8. Alicante
9. Universidad Abierta de Cataluña (UOC)

En algunas otras universidades españolas fuera del dominio lingüístico catalán se ofrece formación de catalán (por ejemplo en la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Granada o la UNED), aunque no como licenciatura propia (en estos casos forman parte de la oferta de materias de filología románica).

Además, las lenguas y literaturas extranjeras también son objeto de estudio en universidades con distinta lengua. El Libro Blanco (pág. 55-56) especifica que "es una constante en los planes de estudio analizados los contenidos en dos lenguas (estudiadas por igual o con una estructura *mayor-menor*) con sus literaturas y

conocimientos de las respectivas culturas y de los respectivos entornos culturales e históricos. También es frecuente la presencia de módulos en traducción directa e inversa, o también un Módulo de Estudios Europeos (Europa después de la Segunda Guerra Mundial, la Unión Europea, Literaturas Europeas, etc.). Asimismo, es usual –aquí señalaríamos que lo establecen así universidades alemanas, francesas, portuguesas, etc.– la inclusión de módulos con estudios de la lengua materna correspondiente como lengua extranjera (L2), o títulos de grado que forman *ex profeso* en esta destreza. Con carácter generalizado, las universidades europeas ofertan títulos tanto en Estudios Literarios como en Lingüística o en Ciencias del Lenguaje, combinados estos últimos, en algunos casos, con una amplia gama de lenguas, que son abordadas asiduamente en su dimensión aplicada, bajo la denominación de Lenguas Extranjeras Aplicadas, así como con otras especialidades como Lingüística Aplicada, Sociolingüística, Lingüística Clínica, Ciencias de la Mediación Lingüística y Comunicación.”

En el caso del catalán, esta lengua está presente en 27 países de los cinco continentes y 93 universidades (en las que existen lectorados y/o cátedras de catalán):

ALEMANIA (22)

Berlín (2)
Bielefeld
Bochum
Braunschweig
Bremen
Colonia
Constancia
Eichstätt
Frankfurt
Freiburg
Halle
Hamburgo
Heidelberg
Kiel
Mannheim
Marburg
Münster
Saarbrücken
Siegen
Stuttgart
Tübingen

ARGENTINA (3)

Mendoza
Rosario
Santa Fe

AUSTRALIA

Victoria

AUSTRIA

Viena

BÉLGICA

Bruselas

CAMERÚN

Yaoundé

CANADÁ

Toronto

CUBA

La Habana

ESLOVENIA

Liubliana

ESTADOS UNIDOS (6)

Cambridge, Massachussets
Nueva York
Santa Barbara, California
Urbana, Illinois
Washington D.C.

FINLANDIA

Helsinki

FRANCIA (9)

Aix-en-Provence
Dunkerque
Grenoble
París
Reims
Rennes
Saint Denis
Saint-Etienne
Tolosa

GRAN BRETAÑA (18)

Birmingham
Bristol
Cardiff
Durham
Exeter
Glasgow (2)
Lancaster
Leicester
Liverpool
Londres
Manchester
Newcastle upon Tyne
Oxford
Sheffield (2)
Swansea
Wolverhampton

HOLANDA

Ámsterdam

HUNGRÍA (2)

Budapest
Szeged

IRLANDA

Cork

ISRAEL

Jerusalén

ITALIA (10)

Bolonia
Catania
Florenia
Fisciano
Nápoles (2)
Roma
Sassari
Trento
Venecia

MARRUECOS

Casablanca

MÉXICO

México D.F.

POLONIA (3)

Cracovia

Poznan

Varsovia

PORTUGAL

Lisboa

REPÚBLICA CHECA

Brno

RUMANÍA

Bucarest

RUSIA (2)

Moscú

San Petersburgo

SUIZA

Zurich

URUGUAY

Montevideo

Destacan especialmente las universidades alemanas, británicas, francesas e italianas, que tienen una oferta importante de lengua, literatura y cultura catalanas en sus planes de estudio. Así, por ejemplo, la Universidad de Bolonia ofrece anualmente una asignatura de Lengua Catalana y otra de Literatura (medieval, moderna o contemporánea). La Freie Universität de Berlín ofrece 30 créditos de catalanística (lengua, literatura y cultura), o la Johann Wolfgang Goethe-Universität de Frankfurt/Meno, que ofrece dentro de los estudios de Romanística un itinerario en catalán.

En el ámbito de la investigación, los profesores de la titulación participan en proyectos interuniversitarios juntamente con colegas de otras universidades catalanas, españolas y europeas. Destaca, por su magnitud (38 miembros), el Instituto de Lengua y Cultura Catalanas. Además, los profesores del estudio se agrupan en los grupos de investigación siguientes: Literatura Medieval, Literatura Moderna, Literatura Contemporánea, Historia de la Lengua, Lingüística Aplicada, Léxico y Gramática, y Lingüística Diacrónica y Gramática Comparada.

Interés profesional

El desarrollo social lleva implícito una demanda de nuevas profesiones, algunas de ellas relacionadas con las humanidades en general, y con la lengua y la literatura catalanas en particular. Esto es debido, en primer lugar, al desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que requiere de personas capaces de llenarlas de contenido. Los licenciados en estudios humanísticos, y específicamente en los grados en lengua y literatura tienen el perfil más idóneo. En segundo lugar, la nueva inmigración hace necesario un número cada vez mayor de profesionales de la enseñanza de la lengua del país de acogida. Respecto de este último aspecto, cabe destacar el notable interés por el aprendizaje del catalán en el mundo, especialmente en la Europa occidental. Así, el Instituto Ramon Llull ofrece datos (en este caso correspondientes a los años 2003-2004) de la Red de Lectorados de Catalán. Esta red coordina 93 universidades de 27 países de los cinco continentes, que enseñan catalán a 4.006 alumnos/as fuera del dominio lingüístico de la lengua. Finalmente, a los estudiantes interesados en la lengua y la literatura catalanas como fuente de trabajo, hay que añadir al no menospreciable número de estudiantes vocacionales, que optan por esos estudios simplemente por el placer del conocimiento de una lengua, literatura y cultura de gran riqueza y larga historia.

A este respecto, queremos destacar (como se detallará en el punto 5 de esta memoria) que se planificarán 12 créditos ECTS de prácticas externas. Estas prácticas se incluirán en asignaturas del Módulo 10, en las asignaturas Adquisición del Catalán y del Español como Segundas Lenguas y El Mundo Editorial.

En el ámbito geográfico de influencia de la Universidad de Girona, el Colegio de Politólogos y Sociólogos de Cataluña, a instancias de la Universidad, elaboró un Diagnóstico integral de las necesidades de formación universitaria en Girona (http://www.documentauniversitaria.cat/obrir_arxiu.php?arxiu=/llibres/documents/Consell_social_3_080130_CC.pdf), donde se destacan una serie de puntos que apoyan la existencia de un Grado en Lengua y Literatura Catalanas (equivalente a la Filología Catalana actual) en Girona. En primer lugar, se reconoce que la amplitud en la oferta de títulos tiene un efecto positivo en el territorio (pág. 9) ya que permite que los jóvenes de la provincia se formen en el territorio, sin tener que irse a Barcelona u otras ciudades. En segundo lugar, se destaca que el mundo empresarial reclama no perder el valor añadido que tienen las materias “de humanidades” (pág. 9-10). También se especifica que los estudios que tienen mejor imagen son los de las Ingenierías Técnicas y Mecánica,

Arquitectura, Enfermería, Turismo, Educación Social, Historia del Arte, y las carreras de Letras en general (pág. 10). Asimismo, se pone un énfasis especial en el dominio de los idiomas (además de los idiomas propios, el inglés y el francés) (pág. 10).

También en el ámbito de influencia de la Universidad de Girona, el estudio anterior reclama que los estudios integren competencias y habilidades necesarias para el tejido empresarial gerundense, como son el dominio de idiomas extranjeros (inglés y francés), la flexibilidad y capacidad de adaptación a los cambios, el liderazgo, la capacidad para trabajar en equipo y en red, el dominio de las TIC, y disponer de una buena base de cultura general, entre otras (pág. 12).

Finalmente, el estudio también reclama un espacio formativo para ciudadanos que puedan tener interés por programas educativos y formativos que se aproximen a sus necesidades e intereses, desde cursos de lengua y cultura hasta aspectos de sus países de origen (pág. 19).

2.2. Referentes externos a la Universidad que propone el título que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de características similares

Los principales referentes externos que avalan la propuesta de este Grado en Lengua y Literatura Catalanas son las siguientes, que detallamos más adelante:

- a. Proyecto **Tuning Educational Structures in Europe** y **Agencia para la Calidad de la Educación Superior** británica (QAA).
- b. **Libro Blanco** Título de Grado en Estudios en el Ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización.
- c. **Planes de estudio** de las licenciaturas en Filología Catalana vigentes de las universidades españolas (en especial de la Universidad de Girona) y de los títulos equivalentes en otras lenguas de universidades extranjeras (europeas y americanas).

El proyecto **Tuning Educational Structures in Europe** (<http://tuning.unideusto.org/tuningeu>) es una red temática que tiene como objetivo promover el multilingüismo en Europa. Su incidencia en el ámbito académico viene dada por sus objetivos, que resumimos a continuación:

- a clear understanding on the part of all stakeholders of the linguistic and language-related needs arising from European integration and global co-operation both in higher education itself and in the non-academic environments;
- a willingness on the part of higher education institutions to gear the learning outcomes, content and quantity of provision to the needs identified;
- to encourage universities to make languages part of their overall strategy and to take concerted action at institutional level;
- to bring about close and systematic consultation and co-operation between the universities - both experts and members of the directorate - and key stakeholders in other sectors of education and in the social, economic and professional environments;
- to encourage and enable universities to develop, implement and regularly review their own comprehensive language policies, strategies and offerings in co-operation with other stakeholders.

En este marco, pues, se han tenido en cuenta sus recomendaciones con la promoción, en la planificación de los estudios, del conocimiento de hasta tres lenguas además del catalán. Asimismo, una de las competencias transversales de la UdG es el uso del inglés como lengua académica (ya sea en las tutorías, las lecturas o los seminarios). También se han tomado en consideración las reflexiones de la **QAA (Agencia de la Calidad Universitaria en el Reino Unido)**, <http://www.qaa.ac.uk>) tanto para los estudios de lenguas extranjeras como para los estudios de inglés en las universidades de aquel país.

El **Libro Blanco** propone una serie de titulaciones de grado (entre las que se encuentra Lengua y Literatura Catalanas) a partir del análisis de la situación de los estudios en Europa equivalentes a las actuales licenciaturas en las distintas filologías, Lingüística, y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, por un lado, y a planteamientos novedosos, por otro. Por lo que respecta a la estructura del grado, se han seguido en general las recomendaciones establecidas en los capítulos 11 (Definición de los objetivos de los títulos propuestos) y 12 (Estructura general de los títulos). Así, los grados tienen 240 créditos, y se articulan en torno a tres lenguas (catalán, español, e italiano o francés).

Por un lado, han tenido en cuenta las indicaciones sobre la estructura general de los títulos (capítulo 12) y las competencias propuestas. Por otro lado, se respetan aproximadamente los porcentajes de contenidos y la tipología de módulos con respecto a la propuesta del Libro Blanco, aunque con algunas modificaciones para adaptarla a la idiosincrasia de los estudios en la Facultad de Letras. También se ha optado por facilitar la doble titulación de los graduados en Lengua y Literatura Catalanas y en Lengua y Literatura Españolas, puesto que una parte importante de contenidos son comunes para ambos grados (especialmente aquellos módulos más transversales humanísticos y los módulos de asignaturas fundamentales, como la lingüística general, el latín, la lengua y literatura románicas o la teoría de la literatura). Los módulos de la segunda y tercera lengua también son compartidos entre los dos grados.

Finalmente, se han tenido en consideración los **planes de estudios** de las actuales filologías en España y títulos equivalentes en otras lenguas, así como la oferta específica de catalán presente en planes de estudios de Románicas en universidades europeas y norteamericanas.

2.3. Normas reguladoras del ejercicio profesional

No se han establecido.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del Plan de Estudios

2.4.1. Procedimientos de consulta internos

Para la elaboración de esta propuesta, se han llevado a cabo distintas actuaciones de consulta en distintos niveles de la UdG, como se detalla a continuación:

A nivel de la Universidad de Girona

Desde el Rectorado y el Vicerrectorado de Docencia y Política Académica se ha preparado un conjunto de documentos que especifican las directrices de la UdG en lo referente a la elaboración de los planes de estudios, entre los que se encuentran los siguientes:

- *Criterios para la planificación y programación de los estudios de grado de la Universidad de Girona.* (Aprobados por el Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2008).
- *Elaboración de las propuestas de estudios de grado en la UdG el curso 2009-2010.* (Documento de trabajo presentado por el equipo de gobierno de la UdG a las facultades y escuelas en abril del 2008).
- *Guías de adaptación al EEES*, elaboradas por el Vicerrectorado de Docencia y Política Académica. Se trata de guías monotemáticas para ayudar a la planificación de distintos aspectos de las propuestas de grados. En concreto, son las siguientes publicaciones:
 1. *Competencias*
 2. *Competencias UdG*
 3. *Vuestro papel, estudiantes*
 4. *Actividades de aprendizaje*
 5. *Evaluación del aprendizaje*
 6. *Contenidos*
- Documento *UdG i Bolonya. Millorar per aprendre més*, elaborado por el Vicerrectorado de Docencia y Política Académica.

A nivel de la Facultad de Letras

En el seno de la Facultad de Letras se han utilizado como referentes el Plan piloto de titulaciones adaptadas al EEES y las distintas reuniones de comisiones y órganos de gobierno encargados de coordinar aquellos aspectos generales de la Facultad en la planificación de los nuevos grados.

Plan piloto

Los planes piloto de adaptación al EEES realizados en la UdG están detallados en el punto 9.2 de esta memoria, por lo que aquí vamos a explicar sólo algunos aspectos relevantes.

Entre los títulos de grado que se incluyeron se encuentran el Grado en Letras: Comunicación cultural, y el Grado en Letras: Patrimonio cultural. El alumnado, eligiendo como optativas unas asignaturas específicas, obtenía uno de los dos grados.

Debido a que estos grados de carácter transversal, incorporaban como asignaturas troncales el resto de asignaturas de primer ciclo de cualquiera de las 6 titulaciones ofrecidas por la Facultad de Letras, fue necesario incorporar los cambios no sólo a las asignaturas específicas, sino también al resto de las asignaturas del primer ciclo. Como consecuencia, el programa de asignaturas de las diferentes licenciaturas, en su primer ciclo, se ha adaptado al sistema de organización docente de créditos ECTS conforme a las directrices fijadas por el EEES.

Por lo tanto, los profesores de la Facultad de Letras están familiarizados con los aspectos básicos marcados por el EEES, para poder programar y desarrollar los futuros grados:

- Diseño de las asignaturas teniendo en cuenta las competencias, los créditos ECTS, las actividades y su interrelación con las competencias, los diferentes modelos de evaluación, etc.
- Uso de una intranet docente (en el caso de la UdG, La Meva UdG) como interfaz virtual de comunicación bidireccional con el alumnado.

Además, y en el marco del plan piloto, se creó la figura del coordinador de curso que

no sólo ejerce labores de tutoría, sino que también se encarga de que se distribuya, de manera adecuada, el trabajo que debe realizar el estudiante teniendo en cuenta todas las asignaturas correspondientes al mismo curso; además coordina que no se solapen contenidos.

Poner en práctica este sistema docente ha implicado una reflexión colectiva y un trabajo en equipo de todos los profesores implicados, acerca de los contenidos y las competencias que debe adquirir el alumnado en las diversas titulaciones, y cómo ha de ser la distribución de las diversas materias que conforman dichos títulos.

Reuniones

En el diseño de este grado, los órganos de gobierno de la Facultad de Letras (Junta de Facultad, Comisión de Gobierno y equipo de Decanato) han tenido un papel fundamental. En este sentido, se han llevado a cabo reuniones periódicas desde 2007 en las que se planificó la estructura general de todos los grados propuestos por la Facultad, se diseñó un módulo común (Módulo *Créditos básicos comunes de facultad*, de 36 ECTS) . Asimismo, el equipo de Decanato ha sido el interlocutor principal con el Vicerrectorado de Docencia y Política Académica.

La Junta de Facultad ha aprobado la oferta de grados de la Facultad y las distintas comisiones encargadas de elaborar las propuestas, mientras que la Comisión de Gobierno (que integra, además del equipo de Decanato, a los/las directores/as de departamento, a miembros del PAS y a representantes de los estudiantes) ha aprobado las propuestas definitivas de los grados.

Además, los responsables de los grados en Lengua y Literatura Catalanas y Lengua y Literatura Españolas han trabajado muy coordinadamente, en especial en los módulos comunes a ambas propuestas.

Documento *Noves metodologies. Velles ideologies. Reflexions sobre la docència universitària en el marc de la creació d'un Espai Europeu d'Educació Superior (EEES)*

Se trata de un documento crítico con el proceso de Bolonia elaborado por un representante de cada licenciatura ofrecida por la Facultad de Letras junto con vicedecano, en los cursos 2006-2007 y 2007-2008.

A nivel de los estudios de Filología Catalana

En este nivel, se han llevado a cabo numerosas acciones de consulta, entre los que destacan un **Comité de Evaluación Interno** en el proceso de evaluación de los estudios de la Facultad de Letras llevado a cabo por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU Catalunya) en el curso 2000-2001, la constitución de **comisiones** de profesores y estudiantes de la actual Licenciatura en Filología Catalana para diseñar los distintos aspectos de la presente memoria, **encuestas de docencia** al alumnado, y una **encuesta al profesorado**.

Comité de Evaluación Interno

El Comité de Evaluación Interno para la evaluación de los estudios de Filología Catalana llevado a cabo por el AQU en el curso académico 2000-2001 estaba formado por 4 profesores del área, 2 estudiantes y 2 miembros del PAS. Este comité redactó el informe de autoevaluación (febrero de 2001), un texto básicamente descriptivo centrado en la docencia y la investigación en el que se hacía un

diagnóstico fiable del estado de la titulación. Este documento, combinado con el informe del Comité de Evaluación Externo, ha sido una herramienta fundamental para el diseño de la presente propuesta del Grado en Lengua y Literatura Catalanas. A continuación presentamos de forma esquemática los puntos fuertes y los aspectos de mejora señalados en el informe final conjunto, elaborado por este comité interno teniendo en cuenta el informe del Comité de Evaluación Externo (como se detalla en el apartado 2.4.2):

Puntos fuertes	Propuestas de mejora
Reconocido prestigio y elevado peso específico de la titulación al interior de la Facultad y también en la Universidad.	- Garantizar que el escaso nivel de la nota de corte no acabe erosionando la calidad de la docencia y el prestigio de la titulación.
Buena relación con los centros de educación secundarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar aún más los contactos con escuelas y el nivel de información de los estudiantes de secundaria. - Potenciar los estudios destinados a adultos y a estudiantes extranjeros o de habla castellana (necesidad de cursos de inmersión en un ámbito prioritariamente de habla catalana). - Aprovechar el descenso de estudiantes para revisar la metodología docente y aumentar las medidas de soporte y contacto.
Un 74% de los estudiantes encuestados se declaran satisfechos con la formación recibida.	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de una reflexión colectiva sobre los objetivos de la titulación en lo que se refiere a las habilidades esenciales que conviene fomentar y qué tácticas o metodologías son las más convenientes. - Necesidad de una coordinación y graduación de las materias y del establecimiento de unas exigencias mínimas en lo referido a lecturas completas de textos, introducción a temas, dominio de métodos y bibliografía.
La existencia de materias impartidas por otras titulaciones y la vinculación del primer ciclo de Fil. Catalana con Fil. Hispánica potencia una economía de recursos y facilita unos conocimientos considerados esenciales, así como la obtención de una segunda licenciatura.	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de sustituir las materias no directamente relacionadas con la titulación por opciones prácticas. - En caso de mantenerse esta vinculación, es necesario garantizar la no repetición de contenidos y una mínima coordinación de la docencia y de la evaluación.
Presencia del comentario de texto y de trabajos de curso en algunas materias. Excelente uso del	- Es necesario tratar de sustituir cada vez más la lección magistral por seminarios, discusiones y

laboratorio de fonética.	lectura recomendada de textos, y clases prácticas, y en especial introducir el uso sistemático del ensayo como herramienta de reflexión y expresión. - Conviene fomentar el contacto de los profesores con centros extranjeros donde se practiquen otras técnicas docentes. - Es necesario potenciar la lectura directa de textos y el uso sistemático de la biblioteca.
CÓmoda concentración de las clases. Viernes dedicados a actividades culturales.	- Puede plantearse el uso de las aulas en la tarde-noche o la activación de franjas horarias de primer ciclo por la tarde.
La figura del coordinador de estudios es muy apreciada por los estudiantes. Los profesores tienen asignadas 3 horas semanales de tutorías.	- Conviene ampliar las tutorías a 6 horas (considerado lo estándar), haciéndolas servir de manera práctica para supervisar trabajos en grupo, especialmente, ensayos. - Es necesario controlar su funcionamiento, sobre todo en época de exámenes.
Existen materias con pruebas parciales eliminatorias y en algunas existe la posibilidad de presentar trabajos substitutorios.	- Conviene diversificar cada vez más los exámenes, fomentando la asesoría continua mediante trabajos supervisados en forma de ensayo o trabajos prácticos. - Con el fin de garantizar una mínima coherencia en el nivel de exigencia y en la puntuación, es necesario fomentar la existencia de una comisión examinadora departamental. Y discutir la posibilidad que los miembros de una misma área puedan participar en las pruebas. En todo caso, parece que el nivel de exigencia es, en general, muy bajo. - Los exámenes escritos se deben aprovechar para garantizar la ortografía. - Se tienen que respetar, escrupulosamente, los plazos de entrega de notas.
Las encuestas presentan un nivel bastante elevado de satisfacción con los resultados obtenidos durante la carrera.	- Se ha de asegurar mediante medidas concretas el dominio práctico de los registros orales y lingüísticos de la lengua catalana. - Se ha de asegurar mediante una revisión crítica de los programas y de las exigencias de

	<p>lectura obligatoria, que estas exigencias sean adecuadas y garanticen que los graduados tengan unos mínimos conocimientos teóricos y prácticos y una visión contextualizada de primera mano de los autores clásicos catalanes más importantes de todas las épocas.</p>
<p>La mayor parte de la plantilla está formada por profesores titulares, relativamente jóvenes.</p>	<p>- Conviene adoptar las medidas necesarias con el fin de paliar el envejecimiento de toda la plantilla docente.</p>
<p>Las instalaciones son modernas y en general de alto nivel, con suficiente equipamiento técnico. Destaca el laboratorio de fonética, las dos aulas de informática y la eficiente biblioteca. Casi todos los profesores de la titulación tienen despacho individual. Se dispone de una sala de estudio espaciosa, servicio de restauración y un parquin.</p>	<p>- Conviene adoptar medidas para aislar las aulas. Conviene, también, fomentar la movilidad y flexibilidad del mobiliario existente. Es muy importante continuar potenciando el aula de informática y dotarla de un nuevo técnico.</p> <p>- Es conveniente instalar, dentro de las posibilidades, aire acondicionado en los despachos de los profesores.</p> <p>- Es necesario pensar, junto con el consistorio gerundense, medidas para solucionar el problema del aparcamiento, como por ejemplo la mejor manera de evitar la necesidad del transporte en coche y la eliminación del tránsito en el casco antiguo.</p>
<p>Buen nivel de implantación y prestigio a nivel comarcal y buena red de contactos personales y grupos de investigación con otras universidades, en especial la UAB. Excelente clima de relaciones con Italia.</p>	<p>- Se requiere emprender acciones destinadas a fomentar los contactos con empresas y tratar de conectar mejor a los estudiantes con el mundo laboral.</p> <p>- Se debe aprovechar la posibilidad que ofrecen los programas DRAC, Erasmus y Sócrates, y tratar de diversificar los países donde van los estudiantes.</p>
<p>Existencia de tres excelentes grupos de investigación consolidados y de un notable grupo de becarios de investigación.</p> <p>–Equilibrio entre investigación-docencia en el tercer y segundo ciclos.</p> <p>–Buena calidad general de las publicaciones.</p> <p>–Divulgación adecuada de la</p>	<p>- Es necesario fomentar los programas de doctorado en colaboración con otras universidades.</p> <p>- Se ha de integrar mejor la investigación del personal que no forma parte de los tres grupos consolidados. En este sentido sería útil la creación de un gestor de investigación.</p>

<p>investigación por los canales habituales. –Sinergia positiva entre el Instituto y el Departamento.</p>	
<p>Plantilla del PAS eficiente, flexible y bien consolidada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los problemas detectados en la docencia y programación de los estudios, parece que hace necesario un replanteamiento de la gestión de esta docencia y de los programas, donde las titulaciones tengan un papel preponderante, o que asuman el máximo nivel posible de autonomía. - El personal docente ha de ser más sensible a los problemas que causa a los miembros del PAS y a los mismos estudiantes, por la falta de cumplimiento de los plazos en la entrega de notas.

Encuestas de docencia

Otro procedimiento de consulta interna que se ha considerado especialmente es la opinión de los estudiantes. La Universidad, de forma centralizada, pone a disposición de los estudiantes a través de la intranet docente unas encuestas para valorar distintos aspectos sobre la docencia. Entre otros, se valoran distintos parámetros referentes a la calidad del profesorado y de los contenidos de las asignaturas. En lo referente este último parámetro, se han tenido muy en cuenta las opiniones generales expresadas en las encuestas para el diseño del nuevo Plan de Estudios.

Encuesta al profesorado

Se ha realizado una encuesta a través de la intranet a los profesores que han impartido docencia en el marco del plan piloto para conocer sus experiencias en este proceso y recoger y sistematizar las opiniones y propuestas de mejora. Todas estas opiniones y propuestas se han tomado en consideración para elaborar esta propuesta.

Comisiones

Se han creado distintas comisiones coordinadas por el coordinador de estudios en las que se han discutido y propuesto distintos aspectos clave del grado: objetivos, competencias, contenidos, etc. Los miembros de dichas comisiones han tenido en cuenta en todo momento las orientaciones recogidas en el Libro Blanco, y se han coordinado entre sí y con los otros niveles de la Universidad (especialmente con los colegas del Grado en Lengua y Literatura Españolas, de la Facultad de Letras y del Vicerrectorado de Docencia y Política Académica).

2.4.2. Procedimientos de consulta externos:

Para la elaboración de esta propuesta, además de la legislación vigente, se han llevado a cabo distintas actuaciones de consulta externas a la Universidad, como se detalla a continuación:

Documento ***Criterios para elaborar la programación universitaria de Cataluña*** (aprobado por la Junta del Consejo Interuniversitario de Cataluña de 12 de noviembre de 2007). En este documento se presentan las líneas maestras de los grados propuestos por las universidades de Cataluña.

Libro Blanco título de Grado en Estudios en el Ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización

Para la identificación de las competencias y para el diseño del Plan de Estudios se han tomado en consideración las encuestas sobre dichos aspectos presentes en el Libro Blanco. Así, pues, se ha comprobado que las competencias detalladas en el documento que los licenciados y los empleadores desean que se adquieran coinciden en la mayoría de casos. Así, tanto los egresados como los empleadores consideran que la competencia más importante es el dominio de la comunicación oral y escrita de la lengua materna, mientras que la menos valorada es el liderazgo. Sin embargo, por lo general, ambos colectivos valoran muy positivamente todas las competencias como competencias importantes.

Comité de Evaluación Externo

El Comité de Evaluación Externo para la evaluación de los estudios de Filología Catalana llevado a cabo por la AQU en el curso académico 2000-2001 estaba formado por 4 personas designadas por la AQU (2 académicos, 1 profesional y 1 metodólogo). Este comité elaboró un informe que, conjuntamente con el informe del comité interno, ha servido como guía para la elaboración de distintos apartados de esta memoria. Las principales recomendaciones del informe final (con las principales conclusiones de los informes del Comité de Evaluación Interno y del Comité de Evaluación Externo) se han resumido en el apartado anterior.

Diagnóstico integral de las necesidades de formación universitaria en Girona

Este documento¹ fue elaborado por el Colegio de Politólogos y Sociólogos de Cataluña, a instancias de la Universidad. En este estudio se describen las necesidades de formación que tiene el tejido empresarial de la provincia de Girona, entre las que se encuentran una mejor formación humanística en general de los trabajadores y el conocimiento de idiomas (especialmente inglés y francés). Ambas lenguas tendrán un papel importante en el grado propuesto, para fomentar su aprendizaje por los estudiantes.

Jornadas de Salidas Profesionales

La Facultad de Letras ha organizado hasta ahora 6 ediciones de las Jornadas de Salidas Profesionales para los estudiantes de todas las titulaciones que hasta la fecha se ofrecían en la Facultad: Filología Catalana, Filología Hispánica, Filología Románica, Filosofía, Historia, Historia del Arte, Geografía y Comunicación. Las Jornadas consistían en intercambios de impresiones de profesionales de los distintos ámbitos con los estudiantes. En el caso concreto de la Filología Catalana, se invitaron a profesionales de la traducción, la corrección y la enseñanza de catalán como lengua extranjera.

¹http://www.documentauniversitaria.cat/obrir_arxiu.php?arxiu=/llibres/documents/Consell_social_3_080130_CC.pdf

Estudio de Inserción Laboral

Se han utilizado los datos del Estudio de Inserción Laboral realizado por la AQU y los Consejos Sociales cada 4 años desde el año 2000, con el apoyo de las universidades públicas catalanas, la Universidad Abierta de Cataluña (UOC) y la Universidad de Vic. Los resultados completos de este estudio se encuentran disponibles en la página web

http://www.aqucatalunya.org/uploads/insercio_laboral/enquesta2008/index.htm. En esta encuesta, el 100% de los graduados encuestados manifiestan tener trabajo, resultado que ha ido mejorando con respecto a la encuesta de la AQU del 2000 y del 2004. El estudio muestra que la mayoría de los egresados trabajan en el ámbito de la educación y la investigación (71%), seguido por el de las administraciones públicas (14%).

Relación de documentos anexos:

- Informe del Comité de Evaluación Interno
- Informe del Comité de Evaluación Externo
- Informe final de la evaluación de la AQU

3. Objetivos

3.1. Objetivos y competencias generales de la titulación:

3.1.1. Objetivos:

El Grado en Lengua y Literatura Catalanas tiene una doble vertiente, generalista (prioritaria) y profesionalizadora (secundaria). Va a formar graduados con unos conocimientos académicos sólidos en lengua y literatura catalanas (y disciplinas afines), y con las herramientas básicas necesarias para aplicar dichos conocimientos a cualquier ámbito profesional .

Se va a garantizar la adquisición de las competencias que permitan a los graduados ejercer su profesión con garantías de calidad y excelencia. Para ello, la orientación del Grado se centra en los siguientes objetivos generales:

- Asegurar que el graduado dispone de un nivel de excelencia en la expresión oral y escrita en lengua catalana en modo adecuado a distintos registros, formatos comunicacionales, y contextos sociales y profesionales, y que es capaz de formar y asistir a otras personas en la mejora de su capacidad de expresión.
- Proporcionarle una formación teórico-práctica sólida dirigida a conocer y a saber interpretar las producciones lingüísticas y literarias en catalán de todas las épocas, y a que sepa encauzarla en los ámbitos académico y profesional.
- Dotarle de habilidades adecuadas y métodos sólidos y versátiles en relación con las diferentes demandas laborales y sociales en los ámbitos lingüístico, literario y cultural en general, con el fin de que sus aptitudes y competencias le sean reconocidas y pueda desempeñar su labor con plena idoneidad.
- Capacitarlo para aplicar sus conocimientos y competencias en contextos distintos y cambiantes, en el marco de una cultura de paz y en el seno de una sociedad regida por valores democráticos, la tolerancia y el reconocimiento y respeto por la pluralidad lingüística y cultural.
- Proveerlo de herramientas y habilidades de aprendizaje que le permitan continuar formándose, de forma autónoma, a lo largo de su vida.

Para el cumplimiento de estos objetivos, que siguen las directrices marcadas en el Real Decreto 1393/2007 detallaremos en el capítulo siguiente las competencias con el propósito de evidenciar la correspondencia necesaria entre aquéllos y éstas.

3.1.2. Competencias generales y específicas:

3.1.2.1. Competencias básicas o generales:

El siguiente listado de Competencias Generales es común a todos los grados de la Facultad de Letras, y fue aprobado en la Comisión de gobierno 1/18 celebrada el 11 de enero de 2018:

3102CG1. Buscar, seleccionar y utilizar eficazmente información de diferente procedencia y formato en función de objetivos determinados, usando significativamente las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

3102CG2. Comunicarse oralmente y por escrito de forma clara, coherente y

correcta.

3102CG3. Leer, comprender y comentar textos científicos propios de la disciplina y de otras ciencias afines.

3102CG4. Comunicarse en alguna tercera lengua (inglés, francés, italiano o alemán) en diferentes formatos y contextos sobre temas de su especialidad.

3102CG5. Trabajar en equipo y desarrollar los roles propios del trabajo cooperativo atendiendo a los valores democráticos, de respeto mutuo y de no discriminación.

3102CG6. Valorar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales, así como reconocer la diversidad lingüística y cultural y respetarla como fuente de riqueza.

3102CG7. Formular propuestas e hipótesis nuevas y creativas para impulsar mejoras y/o resolver situaciones complejas.

3102CG8. Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje y elaborar estrategias para mejorarlos.

3.1.2.2. Competencias específicas:

El siguiente listado de Competencias Específicas fue aprobado en la Comisión de gobierno 1/18 celebrada el 11 de enero de 2018:

3102CE49. Dominar la lengua catalana en sus usos orales y escritos a través de exposiciones orales, trabajos académicos y exámenes.

3102CE50. Dominar la gramática normativa de la lengua catalana y los principios básicos de la ortotipografía y de las nuevas tecnologías de la comunicación.

3102CE51. Conocer a fondo la tradición literaria, gramatical y lingüística de la lengua catalana para poder aplicarla en la enseñanza o en el mundo del trabajo o de la comunicación.

3102CE52. Argumentar con rigor y con sentido crítico sobre temas y problemas relacionados con la lengua y la literatura catalanas.

3102CE53. Gestionar, organizar y analizar con sentido crítico la información en todos los ámbitos.

3102CE54. Adquirir y dominar la terminología lingüística y retórica básica para describir y analizar con rigor y precisión la lengua y la literatura catalanas.

3102CE55. Saber analizar y comentar textos tanto desde el punto de vista literario como del lingüístico a partir de los métodos científicos de las diversas escuelas y del uso de las herramientas y bases de datos informáticas.

3102CE56. Desarrollar la competencia lectora y el dominio oral y escrito tanto de la lengua inglesa como, como mínimo, de otra lengua románica para ser capaces de usarla en el proceso de aprendizaje.

3102CE57. Desarrollo de las habilidades comunicativas tanto orales como escritas y del dominio de las nuevas tecnologías de la información.

3102CE58. Adquirir conocimientos de la lengua latina y de las diversas lenguas románicas al servicio del estudio de la lengua y de la literatura catalanas.

Además de las Competencias Específicas del Grado en Lengua y Literatura Catalanas, listamos a continuación las Competencias Específicas del Grado en Lengua y Literatura Españolas, ya que los estudiantes deben cursar obligatoriamente asignaturas de este grado en su plan de estudios:

3102CE59. Desarrollar un uso oral y escrito correcto de la lengua española, que será utilizada en clase, en exposiciones orales y en diferentes trabajos y ejercicios.

3102CE60. Dominar los conocimientos de la gramática y la literatura españolas fundamentales para poder adaptarse a cualquier ámbito profesional.

3102CE61. Argumentar con rigor y construir una opinión propia y fundamentada sobre cuestiones relacionadas con la lengua y la literatura españolas.

3102CE62. Mostrar una actitud positiva y respetuosa hacia la diversidad de manifestaciones de la lengua y saberlas entender en su contexto social, geográfico y cultural, y ser capaz de comunicarse con los hablantes de cualquier variedad del español.

3102CE63. Adquirir y utilizar adecuadamente la terminología y formalización básicas para describir con precisión la lengua española.

3102CE64. Desarrollar la capacidad de análisis y comprensión de los textos literarios en su contexto histórico y cultural.

3102CE65. Aplicar los métodos de análisis y crítica literaria previamente expuestos de forma teórica a diferentes textos concretos de la literatura española.

3102CE66. Realizar comentarios de texto adecuados a la disciplina, que tengan en cuenta tanto el análisis estilístico, formal y cultural como la identificación que pueda deducirse de los rasgos propios de la época, autor y obra estudiados.

3102CE67. Adquirir conocimientos de latín y ser capaz de integrarlos en otras disciplinas.

3102CE68. Adquirir y poner en práctica los conocimientos de idiomas modernos y ser capaz de integrarlos en otras disciplinas y utilizarlos en el proceso de aprendizaje, mediante la lectura comprensiva y la exposición oral o escrita a partir de textos del propio ámbito de conocimientos escritos en estas lenguas.

El módulo 3 ofrece la posibilidad de escoger de entre los Créditos Básicos Propios propuestos por el resto de estudios de la Facultad. Los alumnos pueden cursar 2 asignaturas de 6 créditos cada una de entre una oferta de 12 asignaturas. Adjuntamos seguidamente las competencias específicas del conjunto de las 12 asignaturas:

3102CE2. Leer, comprender y analizar críticamente un discurso audiovisual, así como los principales medios y recursos escritos, audiovisuales y electrónicos.

3102CE4. Comprender y analizar la función y el sentido de los medios de comunicación en el mundo contemporáneo.

3102CE7. Analizar el mundo contemporáneo desde una perspectiva interdisciplinaria de las Humanidades

3102CE10. Conocer las teorías y argumentos de los principales filósofos, así como las diferentes líneas interpretativas de los mismos.

3102CE13. Emplear doctrinas filosóficas históricas y contemporáneas en los debates filosóficos actuales.

3102CE14. Utilizar oralmente y por escrito, de manera correcta y crítica, la terminología filosófica especializada, así como las diversas técnicas del razonamiento filosófico.

3102CE15. Analizar con claridad, rigor y críticamente argumentos filosóficos, juzgando su coherencia, fuerza demostrativa y pertinencia.

3102CE20. Identificar las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales, a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad, y a través de la dimensión temporal.

3102CE21. Dominar las diversas formas de adquisición y gestión de la información geográfica como instrumento de interpretación territorial y, especialmente, de los mapas y de las imágenes de observación de la Tierra.

3102CE22. Analizar e interpretar los cambios socioambientales y evaluar la calidad ambiental y paisajística del territorio situando los factores naturales y sociales en interacción.

3102CE23. Aplicar métodos y técnicas de trabajo de campo para adquirir un conocimiento directo del territorio.

3102CE35. Formular y exponer argumentos historiográficos (por escrito, oralmente o mediante otros medios de comunicación) con claridad, coherencia y según los cánones académicos.

3102CE37. Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica.

3102CE41. Adquirir, interpretar y poner en práctica los conocimientos específicos relativos a los lenguajes y las técnicas artísticas.

3102CE42. Adquirir, interpretar y aplicar los fundamentos de la teoría del arte y el pensamiento estético al conocimiento integral e integrado del hecho artístico.

3102CE45. Adquirir y aplicar los conocimientos correspondientes a la conservación y gestión del Patrimonio, así como a la museología y la museografía.

3102CE56. Desarrollar la competencia lectora y el dominio oral y escrito tanto de la lengua inglesa como, como mínimo, de otra lengua románica para ser capaces de usarla en el proceso de aprendizaje.

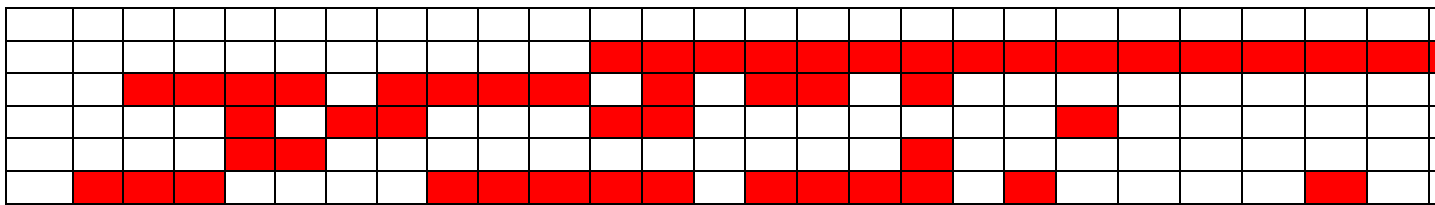
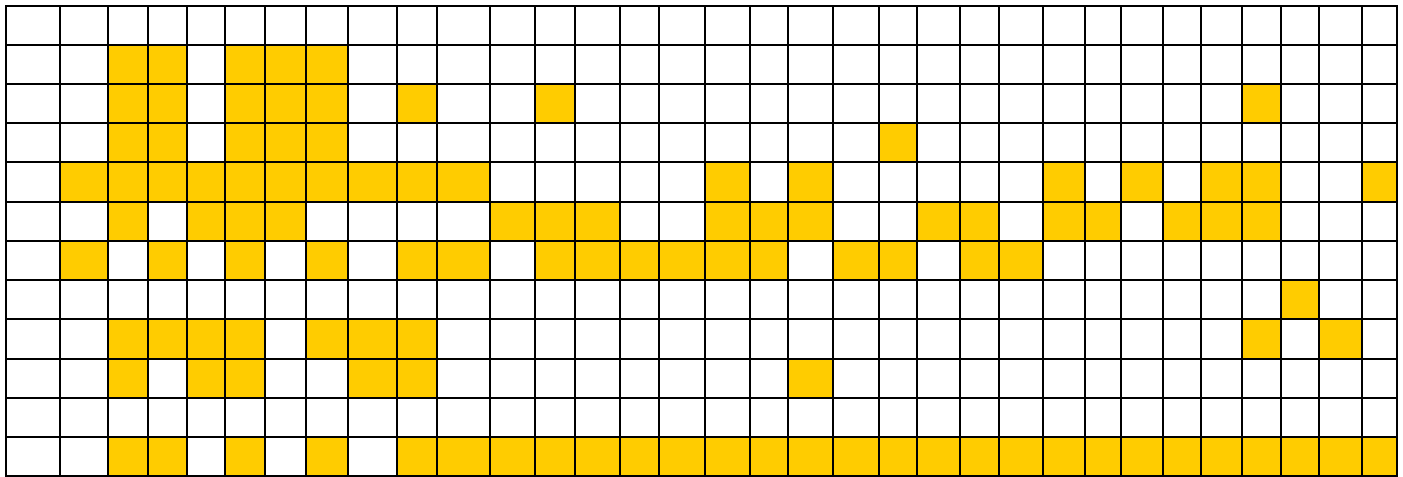
3102CE59. Desarrollar un uso oral y escrito correcto de la lengua española, que será utilizada en clase, en exposiciones orales y en diferentes trabajos y ejercicios.

3102CE60. Dominar los conocimientos de la gramática y la literatura españolas fundamentales para poder adaptarse a cualquier ámbito profesional.

3102CE61. Argumentar con rigor y construir una opinión propia y fundamentada sobre cuestiones relacionadas con la lengua y la literatura españolas.

3102CE63. Adquirir y utilizar adecuadamente la terminología y formalización básicas para describir con precisión la lengua española.

3102CE64. Desarrollar la capacidad de análisis y comprensión de los textos literarios en su contexto histórico y cultural.



4. Acceso y admisión de los estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.

4.1.1. Sistema de información previo a la matriculación:

Procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso que facilitan su incorporación a la Universidad y a la titulación:

Acciones marco

El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Está compuesto por representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Cataluña a través de la cual se pretende garantizar el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de ciclos formativos de grado superior, de los mayores de 25 años, de 40 años (si procede) y de 45 años, de forma que se respeten los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Además garantiza la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes en los estudios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la información del acceso a la universidad de nuevos estudiantes, en concreto:

- Información en relación con la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que los estudiantes puedan escoger con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición a la universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del CIC que se constituye como un instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y realizar propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias asignadas a esta comisión destacan las relacionadas con la gestión de las pruebas de acceso a la universidad, la gestión del proceso de preinscripción, el impulso de las medidas de coordinación entre titulaciones universitarias y de formación profesional, la elaboración de recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de personas discapacitadas, las acciones de seguimiento del programa de promoción de las universidades y la coordinación de la presencia de las universidades en salones especializados.

Información para el ingreso a la universidad

Las acciones de información de las personas que quieran acceder a la universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado son diseñadas, programadas y ejecutadas por la Oficina de Acceso a la Universidad del CIC. También gestiona los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: pruebas de acceso a la universidad, preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de información académica y profesional tienen como objetivo que los estudiantes consigan tener la información necesaria para tomar la decisión más adecuada de acuerdo con sus capacidades e intereses entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán.

Para conseguir este objetivo, se han propuesto seis líneas de actuación que son ejecutadas por la Oficina de Acceso a la Universidad y que pretenden, por un lado, implicar más a las partes que intervienen en el proceso y, por el otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y en sus intereses.

Estas líneas de actuación son las siguientes:

- Crear un marco de relaciones estables con otras instituciones implicadas en la información para el acceso a la universidad.
- Potenciar las acciones de información dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como por ejemplo conferencias, jornadas de información académica y profesional, mesas redondas, etc.
- Ofrecer información presencial, telefónica y telemática a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
- Participar en jornadas y salones de ámbitos educativos. El Consejo Interuniversitario de Cataluña participa cada año en salones y jornadas del

ámbito educativo con los objetivos de informar sobre el sistema universitario catalán y, en concreto, sobre el acceso a la universidad y a los estudios que se ofrecen en ella. Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Cataluña a través de la Oficina de Acceso a la Universidad son: Saló de l'Ensenyament (Barcelona), Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (AULA - Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrraga) y Espacio del Estudiante (Valls).

- Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario. Anualmente se actualizan las páginas web que tratan de las siguientes materias:
 - Guía de los estudios universitarios en Cataluña,
 - Preinscripción Universitaria,
 - Acceso a la universidad.
 - Notas de corte. Tabla informativa para los estudiantes.
 - Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años y 45 años.
 - Pruebas de acceso a la universidad para estudiantes de bachillerato.
 - Masters oficiales de las universidades de Cataluña.

- Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidades. Frente la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre de 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y discapacidad de Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas, los objetivos principales son:
 - Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidades para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
 - Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este aspecto y promover líneas de actuación conjuntas.
 - Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
 - Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que traten aspectos relacionados con las personas con disminuciones.
 - Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC.

- Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes deportistas de alto nivel y de alto rendimiento.

Acciones específicas

Paralelamente al sistema habitual de información de la Oficina de Acceso a la Universidad, la Universidad de Girona llevará a cabo las siguientes acciones concretas para dar a conocer los estudios de Grado en Lengua y Literatura Catalanas que imparte:

- Actuaciones de promoción y información específicas que llevará a cabo el Área de Comunicación de la UdG.
- Jornadas de puertas abiertas generales de universidad y de centro.
- Contactos entre profesores universitarios y de secundaria favorecidos por programas institucionales: premios de investigación de bachillerato.

- Participación en salones de educación y oferta universitaria.
- Sistemas de orientación específica. Algunos de estos sistemas serán:
 - Información de la preinscripción universitaria mediante la Sección de Atención al Estudiante y de Acceso del Servicio de Gestión Académica y Estudiantes en el CIAE (Centro de Información y Asesoramiento del Estudiante).
 - Información no presencial a través de la red: información específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso publicada en la página web de la Universidad (www.udg.edu/orientaten5minuts).
 - Sesión informativa previa o coincidente con el primer día de matrícula (julio, segunda quincena; septiembre, primera quincena):
 - Asignaturas en las que pueden matricularse y horarios. Responsable: coordinador de los estudios.
 - Mecánica del proceso de matrícula. Responsable: personal de administración.
 - Tutorías específicas en función de la procedencia académica. Responsable: coordinador de los estudios o personal de administración.

Además, tanto la Facultad de Letras donde se imparte el Estudio como la coordinación del Grado en Lengua y Literatura Catalanas desarrollarán las acciones concretas de promoción y difusión que se consideren más oportunas en cada momento.

4.1.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión:

Preinscripción universitaria:

Como norma general, para acceder al primer curso de un estudio de grado en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña (Universitat de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, Universitat Pompeu Fabra, Universitat de Girona, Universitat de Lleida y Universitat Rovira i Virgili) y de la Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya, es necesario formalizar la preinscripción universitaria, en el sistema coordinado, desde la Oficina de Acceso a la Universidad de la Generalitat de Catalunya.

Se trata de un sistema de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso y de admisión al primer curso de los estudios de grado.

En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias (centros de estudio), ordenadas según el grado de interés. (No es obligatorio solicitar las 8 preferencias).

Estudiantes que pueden hacer la preinscripción universitaria:

- Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso a la universidad y asimilados
- Estudiantes con título de técnico superior de formación profesional y asimilada.
- Estudiantes con estudios extranjeros.
- Titulados universitarios y asimilados.
- Estudiantes que hayan superado la prueba de acceso para mayores de 25 años.
- Estudiantes que hayan superado el acceso de acreditación profesional para mayores de 40 años.
- Estudiantes que hayan superado la prueba de acceso para mayores de 45 años.

Especial referencia debe hacerse a las PAU (pruebas de acceso para la universidad), a las que puede preinscribirse:

- El alumnado que termina el segundo curso de bachillerato en Cataluña el año de las pruebas.
- El alumnado con el bachillerato o equivalente de cursos anteriores.
- El alumnado de sistemas educativos extranjeros.
- El alumnado de ciclos formativos de grado superior (CFGs).

El actual modelo de acceso a la universidad diferencia entre la superación de las PAU y el procedimiento de admisión: el estudiante obtiene una nota de admisión específica para cada título de grado y universidad a la que solicite ser admitido. La nota de admisión (mínimo 5 y máximo 14) a un determinado estudio de grado incorpora las calificaciones de las materias de la fase específica, ponderándolas según el coeficiente que corresponda (0,1 o 0,2). A continuación se expone el sistema vigente de ponderación:

2018

Generalitat de Catalunya Consell Interuniversitari de Catalunya Oficina d'Accés a la Universitat																									
Ponderació de les matèries de modalitat de 2n de batxillerat per a l'accés a la universitat a la preinscripció universitària a Catalunya		U n i v e r s i t a t	A n à l i s i m u s i c a l	B i o l o g i a	C i è n c i e s d e l a T e r r a i m e d i a m b i e n t a l s	C u l t u r a a u d i o v i s u a l	D i b u i x a r t i s t i c	D i b u i x t è c n i c	D i s e ñ y	E c o n o m i a d e l e n t r e p r e s a	E l e c t r ò n i c a	F i s i c a	F o n a m e n t s d e l e s a r t s	G e o g r a f i a	G r e c	H i s t ò r i a d e l a f i l o s o f i a	H i s t ò r i a d e l a r t	L l u t	L i t e r a t u r a c a t a l a n a	L i t e r a t u r a c a s t e l l a n a	M a t e m à t i c s	M a t e m à t i c s a p l i c a d e s a l e s C C S S	Q u í m i c a	T e c n o l o g i a i n d u s t r i a l	
Branca d'arts i humanitats																									
Història	UdG	0,1			0,1	0,1	0,1	0,1	0,1				0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1			0,1		

Asimismo, la Universitat de Girona tiene normativa propia:

4.1.2.1 Que complementa a la general, para los estudiantes mayores de 40 y 45 años: "Normativa reguladora de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado de la Universitat de Girona para los mayores de 40 años, mediante experiencia profesional y para los mayores de 45 años mediante una prueba de acceso"
Aprobada por el Consejo de Gobierno, en la sesión ordinaria núm. 5/2014, de 19 de junio de 2014 (Ebou-649).

4.1.2.2 Estudiantes de grado con un mínimo de 30 créditos reconocidos. "Normativa de acceso para los estudiantes de grado con un mínimo de 30 créditos reconocidos"
Aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión núm. 5/10, de 3 de junio de 2010, y modificada por el Consejo de Gobierno en las sesiones núm. 6/10, de 15 de julio de 2010, núm. 10/11, de 22 de diciembre de 2011 y sesión núm. 4/2014 de 29 de mayo de 2014).

4.2 Si cabe, criterios de acceso o condiciones o pruebas de acceso especiales²

No existen.

4.3 Sistemas de soporte y orientación de los estudiantes una vez matriculados:

Con independencia de las actuaciones específicas de cada centro docente y titulación, que se explicitan más adelante, la Universitat de Girona ofrece a sus estudiantes de grado una página web del Plan de Acción Tutorial que contiene una guía para el cambio de estudios, una herramienta de autoevaluación de competencias y un portafolio.
<https://www.udg.edu/estudia/Formacio/Pladacciotutorial/tabid/19807/language/es-ES/Default.aspx>

² Han de estar autorizadas por la administración universitaria

En la docencia del espacio europeo de educación superior el estudiante toma un papel más clave que del que ya tenía. Se pone énfasis en la centralidad de su figura. Es el estudiante quien debe aprender. El nuevo papel del profesor es hacer de guía para el aprendizaje y proponer al estudiante las mejores actividades para que llegue al máximo grado posible de adquisición de las competencias propias de los estudios que está cursando.

Pero hacer de guía no es solamente proponer actividades, es también aconsejar, estar al tanto de cómo van los aprendizajes, para mejorarlos, de facilitar su profundización y la máxima calidad. Aquí es donde toma fuerza el concepto de tutoría.

Entendemos la tutoría como el proceso de atención a los estudiantes con el fin de facilitarles la integración en la universidad, el máximo rendimiento en los procesos de aprendizaje y la orientación en la toma de decisiones de cara al futuro. Entendemos que los tres objetivos están íntimamente relacionados.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Letras pretende recoger el conjunto de acciones emprendidas desde la Facultad encaminadas a dar el máximo soporte a los estudiantes de grado durante su estancia en la Universidad, para que puedan completar con éxito sus estudios. Este PAT se complementa, a nivel de Facultad, con los documentos específicos de acción tutorial elaborados por cada uno de los masters que se imparten, que tienen en cuenta las necesidades de sus estudiantes. La redacción y aprobación de este PAT da cumplimiento a uno de los objetivos de mejora que nos propusimos a raíz del proceso de acreditación de los estudios de la Facultad de Letras (IAI / 16/22) y de la aprobación del subsiguiente Plan de Mejora, proceso concluido el 22 de junio de 2016.

ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1. Orientación a los estudiantes de primer curso

El recibimiento y la orientación a los estudiantes de primer curso se estructura en dos momentos concretos:

Matrícula (julio y finales de septiembre)

El día previsto para la matrícula de los estudiantes de primero, sea en la convocatoria de julio o en la de septiembre, todos son convocados a una sesión informativa que tiene lugar en el mismo centro docente. En esta sesión son recibidos por el Decano y, posteriormente, la responsable de la secretaría académica les explica los pasos que deben seguir para hacer la matrícula correctamente. Se les recuerda que, antes de matricularse, deben hablar con el coordinador de estudios, que les atenderá en su despacho. Normalmente se realizan dos de estas sesiones, para poder distribuir más cómodamente los estudiantes y facilitar y acortar los trámites.

A continuación la matrícula se realiza in situ, con el asesoramiento del personal de la secretaría académica.

Jornada de acogida a los estudiantes de primer curso

El día del inicio de curso se lleva a cabo una Jornada de acogida a los estudiantes de primero. En primer lugar todos son recibidos por el Decano y el equipo de decanato, que les saluda y les da la bienvenida, para a continuación distribuirse por estudios y por aulas con sus respectivos coordinadores; allí se les ofrecen unas sesiones introductorias sobre varios aspectos de sus respectivos estudios. El contenido de estas sesiones puede variar en función del estudio, pero en todo caso incluyen una presentación del funcionamiento de la Universidad, de la Facultad y sus órganos de gobierno; una presentación con cierto detalle del plan de estudios que deberán seguir, haciendo especial mención a las asignaturas optativas, las prácticas y el trabajo fin de grado (TFG); una explicación sobre las opciones de movilidad nacional e internacional, y sobre la necesidad de la tercera lengua para poder optar a ella; a partir del curso 2017/18 también se insistirá en la necesidad de la tercera

lengua para obtener el título de grado, según normativa de la UdG; y finalmente, una explicación sobre los procedimientos administrativos esenciales que les conviene conocer. La Jornada concluye con un almuerzo y finalmente una visita guiada a las instalaciones por parte del coordinador o de un estudiante de cuarto curso.

La Jornada se organiza desde el Vicedecanato de Ordenación académica conjuntamente con los Coordinadores de los grados.

2. Tutorización durante los estudios

Hay que tener presente, en primer lugar, que antes de matricularse en las diferentes asignaturas el estudiante dispone en la web de las fichas respectivas que ofrecen toda la información docente de interés sobre las mismas.

A lo largo de sus estudios los estudiantes se encontrarán con dos tipos de tutorización diferentes, una a cargo de los coordinadores de los estudios, y la otra a cargo del profesorado de las diversas asignaturas:

a. Los coordinadores de los estudios son los responsables de atender a los estudiantes en todas aquellas consultas o cuestiones relativas al desarrollo de sus estudios. Este seguimiento se hace tanto a nivel individual, atendiendo dudas o cuestiones concretas, como a nivel colectivo, mediante encuentros periódicos de los coordinadores con los delegados de los diversos cursos de los estudios, o con el conjunto de estudiantes de un curso determinado si es el caso. Estos encuentros no tienen una frecuencia regulada, pero se llevan a cabo como mínimo una vez cada curso.

b. Todos los profesores disponen de un horario específico de atención a los estudiantes; la comunicación pública de estos horarios se coordina desde los Departamentos. Sin embargo, las dimensiones de nuestra Facultad permiten al estudiante un contacto muy directo con el profesorado y facilitan notablemente que se establezcan espacios de encuentro y tutoría informales más allá de aquellos que están estrictamente establecidos. Además, todos los estudiantes disponen vía web del correo electrónico del profesorado y, si es necesario, pueden ponerse en contacto por este medio; también pueden contactar mediante el servicio de mensajes de Moodle de las diversas asignaturas.

Además de estas dos herramientas esenciales de tutorización, todos los estudiantes pueden reunirse cuando crean conveniente, y previa demanda de cita, con el Vicedecanato de Estudiantes; el mismo Vicedecanato organiza también reuniones periódicas con los delegados de curso (2 por año) y otras reuniones sectoriales según los temas que surgen (por ejemplo, la organización del acto de graduación).

También se organiza al menos una sesión de información por curso sobre los programas de movilidad. Los estudiantes pueden entrevistarse también con las personas que coordinan estos programas (Vicedecana de Estudiantes o responsables de convenio), previa cita.

Para consultas específicas sobre cuestiones de Gestión académica pueden dirigirse a la Secretaría académica en el horario previsto.

3. Tutorización del TFG

Para garantizar que los estudiantes terminen su TFG en los plazos previstos y mejorar la calidad de forma global, la Facultad de Letras dispone de un protocolo de seguimiento del TFG que se puso en funcionamiento a lo largo del curso 2014- 15. El protocolo está regulado por el Reglamento interno organizador del Trabajo Final de Grado y Trabajo Final de Máster de la Facultad de Letras, aprobado por la Comisión de Gobierno del 20 de mayo

de 2014. Este protocolo, que se actualiza anualmente, establece el calendario de realización del TFG, así como el número de encuentros que deben mantener los tutores y los estudiantes. En concreto, se establecen un mínimo de tres encuentros entre tutor y estudiante, repartidos en varios momentos a lo largo del curso. También incluye los documentos (Plan de trabajo, Hoja de seguimiento y Autorización de defensa) que deben rellenarse y que garantizan el seguimiento del estudiante a lo largo de la elaboración de su trabajo, así como una encuesta de valoración sobre el proceso de realización del TFG y la utilidad del protocolo.

Este protocolo también incluye la obligatoriedad de realizar una sesión de formación de búsqueda de información en la Biblioteca, que garantiza la formación de los estudiantes en este ámbito y persigue la mejora cualitativa de los trabajos. A partir del curso 2016/17, se ha introducido la obligatoriedad de realizar una sesión formativa sobre búsqueda de información bibliográfica para los estudiantes de segundo curso, por lo que la sesión que a partir de este momento se ofrecerá a los estudiantes matriculados en el TFG tendrá un carácter mucho más práctico.

El protocolo está disponible en la página web de la Facultad, y también en el Moodle de las asignaturas "Trabajo fin de grado" de cada estudio. Todos los estudios, además, llevan a cabo sesiones informativas sobre el TFG a los estudiantes matriculados a principio de cada curso, que corren a cargo de los coordinadores.

4. Tutorización de las prácticas

Todos los estudios de la Facultad, desde el curso 2017/18, ofrecen la posibilidad de hacer prácticas, sea como materia obligatoria o como optativa. Estas prácticas se regularán por un protocolo específico que regulará la tutorización y el seguimiento.

5. Otros servicios especializados de la Universidad

La Universidad de Girona cuenta con una serie de servicios que ofrecen atención individualizada a los estudiantes que la requieren sobre diversos aspectos de su interés:

- CIAE (Centro de Información y Atención a los Estudiantes): <http://www.udg.edu/ciae>
- Alojamiento: <http://www.udg.edu/allotjament>
- Becas y ayudas: <http://www.udg.edu/beques>
- Cooperación y voluntariado: <http://www.udg.edu/cooperacio>
- Bolsa de trabajo: www.udg.edu/borsa
- Ayuda a personas con discapacidad: <http://www.udg.edu/discapacitats>
- Igualdad de género: <https://www.udg.edu/ca/coneix/Compromis-Social/Igualtat>
- Universidad y empresa: <http://www2.udg.edu/tabid/23476/default.aspx>

6. Orientación profesional

En estos momentos estamos elaborando un documento que recoja las acciones que se realizan desde el centro para garantizar la orientación e inserción profesional de nuestros titulados. Actualmente, y como experiencia previa, desde el Decanato/Dirección se organiza cada año una Jornada de Orientación Profesional que se lleva a cabo a finales de abril, y que consta de dos partes: un encuentro con profesionales externos que son ex-estudiantes de la casa y que informan de las posibles salidas laborales, y una sesión informativa sobre los másteres que ofrece la Facultad.

Puntualmente también se ofrecen desde la Facultad o en coordinación con la Oficina Universidad-Empresa actividades de formación específica sobre búsqueda de empleo, elaboración de CVs, ..

Consulta del expediente académico del alumno

Los estudiantes podrán consultar su expediente académico en red con información sobre las unidades de aprendizaje que están cursando y su currículum, con un resumen gráfico de los créditos superados y pendientes, clasificados por tipos de créditos en la titulación, y de las calificaciones provisionales y definitivas.

4.4 Sistema propuesto para la transferencia y reconocimiento de créditos³:

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores no universitarias:
Mínimo 0 Máximo 12

Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios:
Mínimo 0 Máximo 0
En este caso se debe adjuntar la memoria del título propio

Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional:
Mínimo 0 Máximo 5%

Sistema previsto para la transferencia y el reconocimiento de créditos:

De acuerdo con lo que establecen los artículos 6 y 13 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, se procederá a la transferencia de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales universitarias cursados previamente siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y al reconocimiento de los obtenidos en materias de formación básica de la misma rama de conocimiento, atendiendo, sin embargo, a lo que pueda establecer el Gobierno sobre condiciones de los planes de estudios que conduzcan a títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales y a las necesidades formativas de los estudiantes.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales que acrediten la consecución de competencias y conocimientos asociados a materias del plan de estudios, con la condición de que los reconocimientos solo pueden aplicarse a las asignaturas o módulos definidos en el plan de estudios, y no a partes de estos.

En todos los casos de reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas universitarias oficiales habrá que trasladar la calificación que corresponda, ponderándola si hace falta. El procedimiento para el reconocimiento de créditos se iniciará de oficio teniendo en cuenta los expedientes académicos previos de los estudiantes que acceden a la titulación. La identificación de la existencia de expedientes académicos previos la garantiza el sistema de preinscripción y asignación de plazas establecido para las universidades públicas en Cataluña.

En virtud de lo que establece el artículo 12.9 del Real decreto 1393/2007, los estudiantes podrán obtener hasta seis créditos de reconocimiento académico por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que la Universidad de Girona identificará para cada curso académico.

Los estudiantes que no lleven a cabo actividades que les permitan el reconocimiento académico mencionado podrán obtener los créditos requeridos para la finalización de los estudios cursando más créditos optativos.

A los estudiantes también se les podrán reconocer créditos correspondientes a asignaturas

³ Ver. artículo 13 del RD 1397/2007, de 29 de octubre

cursadas en programas de movilidad. Será posible el reconocimiento de asignaturas con competencias no coincidentes con las asignaturas optativas previstas siempre que el convenio que regule la actuación así lo explicita.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Estructura de las enseñanzas

La planificación de los estudios de grado es coherente con el objetivo generalista de la titulación. Así, se ofrece una formación humanística general (que consiste en 60 ECTS básicos) compartidos por los distintos grados humanísticos de la Facultad de Letras, y una formación especializada para cada uno de los grados. Esta formación se complementa con una oferta de optatividad destacable para que cada alumno pueda dirigir su actividad de aprendizaje hacia sus intereses particulares.

Otro aspecto destacable de la propuesta de grados en Lengua y Literatura de la Universidad de Girona es la importante imbricación entre los grados de Lengua y Literatura Catalanas (LLC) y Lengua y Literatura Españolas (LLE), que se justifica por las especiales características lingüísticas y el entorno sociocultural de la zona de influencia de la universidad. En las licenciaturas en Filología actuales, hay un número muy destacable de titulados en una de las filologías que complementan su formación con la de la otra lengua (o con la Filología Románica).

Los estudios se estructuran a partir de módulos integrados por asignaturas (Módulos A según los criterios 7 y 8 de los criterios marco de programación de la UdG). Más adelante explicamos cada uno de los módulos ofrecidos, aunque el detalle de los contenidos, las actividades, la evaluación y las competencias de cada módulo y de cada asignatura se encuentran en el anexo I.

Valoramos muy positivamente el hecho de que los diversos grados de la Facultad de Letras compartan los créditos básicos comunes de Facultad, puesto que es una opción muy eficaz, tanto desde el punto de vista de la optimización de recursos, como desde la perspectiva de ofrecer una panorámica de los diversos ámbitos del conocimiento a las personas que se matriculen en los grados impartidos por la Facultad de Letras de la Universitat de Girona. Consideramos que es una opción que se integra plenamente en la filosofía de la construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

Aunque el detalle de la estructura general del Plan de Estudios se encuentra en el Anexo I, vamos a realizar algunas consideraciones generales acerca de las actividades de aprendizaje y de la evaluación. Por lo general, estos aspectos son comunes para todas las asignaturas de cada módulo, con la excepción de los módulos 1, 3 y 4 que, dada la heterogeneidad de las asignaturas, se han especificado en las fichas de las asignaturas. A continuación ofrecemos una breve descripción genérica de las distintas actividades de aprendizaje, basadas en la definición adoptada por la UdG:

La clase expositiva

La metodología didáctica del Grado es coherente con el concepto de los ECTS. Por lo tanto, la clase magistral, entendida como aquel espacio en el que el profesorado

expone y transmite la información y al que el alumnado asiste como receptor, ya no es la base de la interacción profesorado/alumnado en el aula, sino que deviene una actividad más de aprendizaje. En este sentido, se proponen estilos distintos de plantear una clase expositiva, no sólo la clase magistral en la transmisión de conceptos, sino a través de la dinamización de clases participativas y de los propios debates.

Análisis/estudio de casos

Partiendo de la información recogida de situaciones reales, el estudiante debe analizar la situación o el caso, utilizando los conocimientos propios de la materia.

Asistencia a actos externos

Se trata de la asistencia promovida desde el propio Módulo, con el objetivo de integrar como fuente de aprendizaje actos del contexto social, que posteriormente ha de ser rentabilizada mediante comentarios, debates o, en otras ocasiones, con la utilización de la información recogida.

Clase participativa

La clase participativa es aquella en la cual el profesor fomenta de manera expresa la participación de los estudiantes en la construcción del discurso y del conocimiento.

Clase práctica

El papel del profesorado pasa de ser emisor a ser conductor de prácticas. El punto de partida es el análisis, el comentario oral o escrito, la recensión o la gestión de una situación relacionada con la materia, ya sea individual o en grupo. Puede estar relacionado con el análisis de caso.

Debate

Entendido en el sentido más puro del término, el debate se propone como una actividad que facilita la exploración de roles y formas diversas de participación: moderar o dinamizar, tomar notas para la redacción de actas, aportar la opinión de los participantes. Desarrolla diversas competencias simultáneamente.

Exposición oral de trabajos

Se entiende que se trata de trabajos de los estudiantes que tienen que estar planificados. Esta actividad permite la evaluación y coevaluación de competencias específicas y competencias generales como "la capacidad de síntesis", "la claridad y corrección en la expresión oral" y "el uso adecuado de las nuevas tecnologías en el diseño de presentaciones en soporte electrónico".

Lectura/comentario de textos

Es una actividad presencial en el aula que depende de la tipología y la extensión de los textos, del comentario con guión establecido por el profesor o por los propios estudiantes, en grupos pequeños o más extensos.

Prueba de evaluación

Una de las innovaciones aportadas por la nueva mirada de la metodología del aprendizaje que aporta el EEES es considerar la prueba de evaluación como una actividad de aprendizaje. Es decir, el examen clásico ya no es la única variable de evaluación. Ahora se trata de entender la evaluación como un proceso integrado por diversas actividades, que a su vez han de estar definidas por los criterios de evaluación que el alumnado debe conocer desde el principio de curso. Estas actividades deberán estar planificadas para dar respuesta a la evaluación de los diferentes conocimientos, habilidades y competencias previstas en la organización

del Módulo.

Cuando en el conjunto de actividades de aprendizaje vinculadas a un módulo concreto aparece "prueba de evaluación", cabe entender que se trata de una actividad diseñada especialmente con fines evaluativos (es el caso de los exámenes).

Resolución de ejercicios

Nos referimos a ejercicios de corta duración, generalmente de aplicación de conocimientos trabajados con anterioridad.

Seminario

Es una actividad propuesta para grupos de 20-25 estudiantes, en la cual el ponente, alumno, profesor propio del equipo docente o colaborador externo, presenta un tema ampliamente que el grupo debe contrastar, debatir o refutar.

Trabajo en equipo

Es una actividad incluida en otras muchas (análisis de casos, comentario de texto, resolución de ejercicios, clase práctica, exposición oral de trabajos...), además de ser una competencia general cuyo aprendizaje se ha convertido en un objetivo fundamental del nuevo modelo educativo. Las reglas de participación en el grupo de trabajo, el respeto a la figura del líder, la asunción del rol definido o asignado son las variables de evaluación de esta actividad.

Tutoría

Presencial o virtual, individual o grupal. Es una tutoría entendida como un espacio de aprendizaje planificado y compartido en la agenda del alumnado. Es muy conveniente para realizar el seguimiento del aprendizaje y de la evaluación del estudiante. Esta actividad es central para el Módulo 10.

Visionado/audición de documentos

Entendemos que es una actividad colectiva, presencial, que debe plantearse con un guión de lectura y una explotación posterior. No obstante, puede realizarse sin la presencia del profesor, especialmente si se aplica para el aprendizaje de contenidos muy concretos y perfectamente dirigidos. Se suelen programar actividades posteriores a raíz de la actividad: resumen escrito, presentación oral de algún aspecto, prueba evaluativa, etc.

Los sistemas de evaluación, que en todo momento respetarán la legalidad vigente, integrarán varios sistemas (en ningún caso la evaluación se decidirá únicamente a partir de un examen), incluyendo exámenes, trabajos individuales o en grupo, participación en seminarios, ejercicios, presentaciones orales, entre otras. En cualquier caso, se aplica siempre, en todos los módulos, la evaluación continua. En los casos en que se programan exámenes, se tiende a la paridad de la evaluación con respecto al resto de los sistemas de evaluación.

Para la obtención del título de Grado en Lengua y Literatura Catalanas es necesario que los estudiantes acrediten el nivel B2 del marco común europeo de referencia de una tercera lengua.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes se gestiona en la UdG a través de la Oficina de Relaciones

Exteriores (ORE), dependiente del Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos e Internacionalización.

La Universidad cuenta también con una Comisión de Relaciones con el Exterior, formada por un miembro de cada centro docente (responsable de los aspectos ligados a la movilidad en su centro) y presidida por el Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos e Internacionalización. Esta comisión se reúne dos veces el año y determina temas de alcance general, como la política de movilidad y las directrices, y otras más concretas, como el calendario anual de actividades.

La ORE cuenta con una estructura y funciones adecuadas para llevar a cabo esta tarea de forma eficiente. Desde esta oficina se vela por la transparencia y difusión de la publicidad mediante presentaciones en los centros, el web del servicio y la guía del estudiante. La transparencia en el proceso de otorgamiento de plaza queda garantizada por el uso de una aplicación informática específica a través de la cual, si se desea, se puede realizar un seguimiento en tiempo real y solicitud a solicitud.

Los estudiantes que obtienen beca para estudiar en otra universidad, de España o del extranjero, son guiados por el personal especializado en todos los trámites burocráticos. También se encarga la ORE de establecer el primer contacto con los estudiantes que vienen a nuestra universidad: organiza sesiones de acogida que incluyen cursos de lengua catalana, así como información sobre la oferta de cursos de lengua española, y presenta a los responsables de la Oficina y de los diferentes centros a los cuales los estudiantes pueden acudir durante su estancia.

La opinión de los estudiantes se recoge por medio de un cuestionario que abarca temas como difusión del programa, facilidad de acceso a la información necesaria, agilidad y eficiencia de los circuitos, aspectos relativos a la universidad de destino y las instalaciones, y también sobre el grado de satisfacción del estudiante con respecto al programa en general y a su estancia en particular.

Dichos cuestionarios se remiten a los responsable de las cuestiones relacionadas con la movilidad de cada centro, quien los transmite y discute con los diferentes profesores responsables de los respectivos acuerdos de movilidad.

La actividad de la ORE se complementa dentro de la Facultad de Letras con sesiones particulares de asesoramiento a los estudiantes españoles y extranjeros que vienen a este centro que efectúa el responsable de internacionalización, el vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores. El vicedecano está en contacto permanente con la ORE para la organización de las sesiones informativas y durante el proceso de solicitud y adjudicación de las plazas.

Como actividad exclusiva de la Facultad de Letras, los coordinadores de los estudios implicados y los profesores responsables de cada acuerdo de movilidad realizan, en estrecha colaboración con la Secretaría Académica del centro y el vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores, sesiones particulares de asesoramiento con los estudiantes que marchan y con los que vienen. La política general de movilidad y la planificación de futuros acuerdos son tareas que vehicula el vicedecano a partir de las conclusiones alcanzadas en las reuniones pertinentes del equipo de Decanato, en las que participan el decano, los vicedecanos, los coordinadores de estudio, el responsable de la Secretaría Académica y el jefe de administración del centro.

La promoción general del establecimiento de convenios de movilidad de estudiantes con otras universidades españolas y extranjeras la realiza el Vicerrectorado de Política Internacional a través de la ORE, pero la promoción específica de los convenios correspondientes a los estudios que se imparten en la Facultad de Letras corresponde al el

vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores y a los coordinadores de cada estudio. Los profesores de la Facultad, asesorados por los organismos y personas citados anteriormente, son los encargados de presentar las propuestas de nuevos convenios o la renovación de los existentes a los coordinadores de estudios y al vicedecano, quien da el visto bueno antes de transmitirlos al Vicerrectorado de Política Internacional a través de la ORE.

Para el establecimiento de los convenios, los coordinadores de estudios no sólo valoran que en los centros propuestos se impartan estudios similares a los de la Facultad de Letras, sino que en dichos centros se impartan asignaturas cuyas competencias y contenido académico sean equiparables, y/o complementarios, a los del estudio correspondiente de la Facultad. De esta manera, se da la posibilidad de que los estudiantes enriquezcan y diversifiquen su currículum académico.

Los estudiantes de un estudio de la Facultad que desean disfrutar de alguna acción de movilidad presentan al coordinador de dicho estudio una propuesta de contrato de estudios o preacuerdo académico, que debe asegurar la formación del estudiante durante su estancia. El coordinador y el vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores, en colaboración con la Secretaría Académica del centro y con los responsables de los acuerdos de movilidad de las universidades de destino, son los responsables de aprobar, modificar – de acuerdo con el estudiante– o rechazar el contrato de estudios. Para ello, comprueban y valoran las competencias, los conocimientos y el número de créditos ECTS de las asignaturas que cursará el estudiante en la universidad de acogida y determinan las asignaturas y los créditos que serán matriculados en la Facultad de Letras de la UdG.

Asimismo, previendo posibles dificultades en el cumplimiento del contrato de estudios original –debidas fundamentalmente a desajustes administrativos (cambio de horarios, errores burocráticos, etc.)-, existe la posibilidad de efectuar una revisión del mismo, con el objetivo de permitir a los estudiantes un completo aprovechamiento de su estancia. Dicha revisión se efectúa, a instancia del propio estudiante, de acuerdo al proceso y la normativa que marca la universidad, durante el primer mes de su estancia en la universidad de destino, y tiene que ser aprobada por el coordinador del estudio y el vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores

Durante el desarrollo de las acciones de movilidad, los profesores responsables de los acuerdos, en estrecha colaboración con el vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores, mantienen contactos periódicos con los responsables de los acuerdos de movilidad de las universidades de destino para realizar un seguimiento académico regular de cada una de las acciones.

Una vez finalizada la estancia en la universidad de acogida, el estudiante podrá solicitar el reconocimiento de los estudios y el trabajo realizados. En la solicitud deberá presentar el certificado oficial expedido por la universidad de destino –donde se hagan constar las asignaturas cursadas, su calificación y el número de créditos–, una copia del contrato de estudios original y, si hubiera cambios respecto a éste, toda la documentación referida a las nuevas materias. Recogida la documentación, el coordinador del estudio y el vicedecano valoran la solicitud y proceden a la calificación de las asignaturas.

En el caso en que la carga cursada –y cuando se trate de una asignatura, una actividad universitaria cultural, etc.– sea mayor que la carga reconocida, el estudiante puede requerir en la solicitud el reconocimiento de hasta 6 créditos en el apartado de créditos de “reconocimiento académico”, en virtud de lo que establece el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007. Asimismo, para el caso de universidades de destino en el extranjero, los cursos de idiomas serán reconocibles dentro de los 6 créditos de “reconocimiento académico” citados, siempre que estén acreditadas las calificaciones obtenidas en el certificado oficial y se haga constar explícitamente en él su carga lectiva.

5.3. Descripción detallada de la estructura del plan de estudios (prácticas externas y trabajo final de máster incluidos)

El bloque de 60 créditos básicos compartidos por todos los grados de la rama de conocimiento de Arte y Humanidades de la Facultad de Letras se organiza en 3 módulos. El primero (*Básico común de Facultad*) es común para todos los estudiantes de la Facultad de Letras; el segundo (*Básico propio*) es específico para los dos grados en Lengua y Literatura; y el tercero (*Básico complementario*) permite que el estudiante complemente su formación humanística con aquellas materias de su interés. A continuación detallamos cada uno de estos módulos de formación sucinta.

M1. Módulo de *Créditos básicos comunes de facultad*

Este Módulo, como se ha indicado, es común para todos los estudiantes de la Facultad de Letras. Su objetivo es proporcionar una formación humanística básica. Consta de 3 asignaturas anuales de 12 ECTS, y se sitúan cronológicamente en los 2 primeros cursos.

- Comunicación Oral y Escrita (año 1)
- La Evolución de las Sociedades Humanas (año 1)
- Historia de la ciencia y la cultura (año 2)

Este Módulo se programa en los primeros cuatro semestres (2 cursos académicos). Dadas las características de formación básica humanística de estas asignaturas, por un lado, y por el carácter transversal y común en toda la Facultad de Letras, se ha considerado conveniente agruparlas en un sólo módulo.

M2. Módulo de *Créditos básicos propios*

Este Módulo consta de 2 asignaturas que suman un total de 12 ECTS, y son comunes para los grados de Lengua y Literatura Catalanas, y Lengua y Literatura Españolas. Las dos asignaturas se desarrollan durante los dos primeros semestres. Estas asignaturas se consideran básicas para cualquier graduado en LLC o LLE.

- Fundamentos del Lenguaje (semestre 1)
- Lecturas de Literatura Universal (semestre 2)

Estas dos asignaturas se ofrecen como básicas del Módulo Básico Complementario (M3) para todo el alumnado de los otros grados de la Facultad, excepto Lengua y Literatura Española (para quienes forman parte del Módulo Básico Propio).

M3. Módulo de *Créditos básicos complementarios*

El objetivo de este Módulo, de 12 ECTS, es ofrecer la posibilidad a los estudiantes de recibir una formación humanística complementaria a la específica de su grado. El estudiante debe escoger entre las asignaturas básicas propias de los otros grados que ofrece la Facultad de Letras de la UdG además de las asignaturas Gramática normativa y ortografía catalanas y Gramática normativa y ortografía del español. Cada asignatura tiene 6 ECTS, y se desarrollarán durante los semestres 3 y 4. El listado completo de estas asignaturas es el siguiente:

- Gramática Normativa y Ortografía Catalanas
- Gramática Normativa y Ortografía del Español
- Mundo Actual I

- Mundo Actual II
- Antropología Filosófica
- Ética
- Geografía de Europa
- Patrimonio Natural y Problemática Ambiental en Europa
- Análisis de los medios de comunicación
- Teoría de la Comunicación
- Introducción a la Imagen Cinematográfica
- Patrimonio Cultural: Conceptos y Actuaciones

En el caso de que los estudiantes opten por cursar asignaturas propias de otros grados distintos al suyo lógicamente van a adquirir competencias específicas de dichos grados. Independientemente de las elecciones, la totalidad de las competencias generales y específicas del Grado en LLC se adquieren en los módulos obligatorios del Grado.

Toda la información concreta relativa al sistema de evaluación, actividades formativas y contenidos esenciales de los módulos M1, M2 y M3, de Créditos Básicos, figura en las fichas correspondientes a las asignaturas (Anexo I). Sin embargo, se pueden ofrecer unas consideraciones generales sobre tales aspectos.

MÓDULO 1

Contenidos esenciales

Introducción básica a los temas, conceptos y métodos esenciales en humanidades. Asignaturas: Comunicación oral y escrita (12 ECTS), La evolución de las sociedades humanas (12 ECTS) e Historia de la cultura y de la ciencia (12 ECTS).

“Comunicación oral y escrita”: curso de mejora y profundización en las expresiones oral y escrita, tanto en los formatos tradicionales como en los nuevos formatos electrónicos, mediante un trabajo fundamentalmente práctico. El objetivo es dominar las técnicas de comunicación al servicio de la transferencia de conocimiento.

“La evolución de las sociedades humanas”: introducción a la evolución de las sociedades humanas desde un punto de vista interdisciplinar. Se propone introducir a los estudiantes en los contenidos y conceptos que son esenciales para analizar una sociedad humana en cualquier momento del tiempo y las implicaciones territoriales que tal evolución supone. Desde este punto de vista, espacio y tiempo son vistos como dos vertientes esenciales e interrelacionadas de la vida humana.

“Historia de la ciencia y la cultura”: introducción a la historia cultural y científica occidental basada en un punto de vista interdisciplinar empleando métodos y enfoques propios de las diversas disciplinas humanísticas. El alumnado estudiará aspectos relevantes y fundamentales para la construcción de la cultura y de la ciencia europea y occidental (como la cultura clásica y la democracia griega, el humanismo, la revolución copernicana, la Ilustración, la mecánica clásica, el impacto del darwinismo y la cosmología contemporánea) a través del contacto con una serie de ideas, debates, autores, obras, textos y descubrimientos.

Sistema de evaluación

El sistema de evaluación será la evaluación continua. Se seleccionarán actividades de aprendizaje significativas, tanto teóricas como prácticas, para su evaluación. La evaluación de cada una de las tres asignaturas es independiente y se aplicarán

criterios y procedimientos de evaluación específicos, que se concretan en las fichas de las asignaturas.

Actividades formativas

Se ha previsto que aproximadamente el 30 % de las horas de dedicación del estudiante (= 3,6 ECTS) sean presenciales, en el aula, el laboratorio o en tutorías personalizadas. Se propone la distribución siguiente:

- formación teórica a través de clases expositivas y participativas.
- formación práctica, a través del análisis de casos y de documentos gráficos.
- audiovisuales, escritos y resolución de ejercicios.
- exposición oral y debate.

El 70 % restante será de trabajo y actividades fuera del aula o del laboratorio: búsqueda de información, lecturas y visionado de documentos, resolución de ejercicios y prácticas de escritura, preparación y realización de trabajos. Hasta un 25 % de las lecturas podrán ser en lengua extranjera, preferentemente el inglés.

MÓDULO 2

Contenidos esenciales

Se pretende un primer contacto fundamental con obras esenciales de la literatura y con conceptos básicos del estudio del lenguaje, los dos ejes del grado: literatura y lengua.

Asignaturas: Lecturas de literatura universal (6 ECTS); Fundamentos del lenguaje (6 ECTS).

“Lecturas de literatura universal”: lectura y comentario de obras esenciales de la literatura universal, a través de una selección que tiene en cuenta diversos ejes: cronología (obras representativas de todas las épocas), géneros (poesía –épica y lírica–, teatro, novela, cuento, ensayo), procedencia (clásica grecoromana, hebrea, inglesa, francesa, italiana, norteamericana, rusa, germánica...), trascendencia cultural en Occidente, etc.

“Fundamentos del lenguaje”: se introduce al estudiante en los conceptos fundamentales del estudio lingüístico y de las propiedades del lenguaje como sistema de comunicación específicamente humano, tanto en su dimensión biológica como social. Se plantean cuestiones como la relación del lenguaje con las lenguas, la diversidad lingüística (con atención especial al contexto europeo, español y catalán) y el valor de las lenguas como maneras de interpretar el mundo. Se hace, asimismo, un breve repaso de la historia del pensamiento lingüístico y se proporciona una visión sucinta de lo que es la lingüística como disciplina encargada del estudio riguroso de las lenguas en su vertiente gramatical y en sus relaciones con otras disciplinas científicas. Este último planteamiento permite enlazar con otras asignaturas posteriores del grado (lingüística, análisis de las lenguas catalana y española).

Sistema de evaluación

El sistema de evaluación será la evaluación continua. Se seleccionarán actividades de aprendizaje significativas, tanto teóricas como prácticas, para su evaluación. El sistema de evaluación es independiente para cada una de las asignaturas que forman el módulo, y se aplicarán criterios y procedimientos de evaluación específicos:

“Fundamentos del lenguaje”:

Examen (60%), prácticas (30%)

“Lecturas de literatura universal”:
examen: 100%.

Actividades formativas

“Fundamentos del lenguaje”:

Clases expositivas y participativas; clases prácticas (lectura y comentario de textos); actividades no presenciales (preparación de pruebas de evaluación, lectura de textos, búsqueda de información, elaboración de trabajos etc.)

“Lecturas de literatura universal”:

Clases expositivas y participativas; exposiciones orales, clases prácticas (lectura y comentario de textos)

MÓDULO 3:

Contenidos esenciales

El alumno tiene que elegir dos asignaturas entre una oferta de doce, que corresponde a las diez asignaturas del módulo de asignaturas básicas propias del resto de grados de la Facultad de Letras de la UdG y a dos asignaturas de Gramática normativa y ortografía (una de catalán y otra de español). Las asignaturas son las siguientes:

- Gramática normativa y ortografía catalanas
- Gramática normativa y ortografía del español
- Mundo actual I
- Mundo actual II
- Antropología filosófica
- Ética
- Geografía de Europa
- Patrimonio natural y problemática ambiental en Europa
- Análisis de los medios de comunicación
- Teoría de la comunicación
- Introducción a la imagen cinematográfica
- Patrimonio cultural: conceptos y actuaciones

El contenido de cada una de las asignaturas es el siguiente

“Gramática normativa y ortografía catalanas”: construcción y aplicación de la normativa gramatical del catalán.

“Gramática normativa y ortografía del español”: sobre las cuestiones más conflictivas de la gramática normativa del español tanto en lo que concierne a la ortografía, morfología, sintaxis y estilo.

“Antropología filosófica”: se abordan los problemas específicos de la pregunta antropológica; la génesis, desarrollo y actualidad de los problemas básicos de la Antropología Filosófica; y la lectura y comentario de textos representativos.

“Ética”: estudio de la obra de los principales autores clásicos de la ética e introducción a los principales debates actuales: introducción a la teoría ética; bases biológicas y antropológicas de la moral y la problemática sobre conciencia y desarrollo moral; caracterización histórica de los principales modelos éticos; el problema de los valores; teoría, principios y modelos en éticas aplicadas; y ética de la ciudadanía.

“Patrimonio Cultural: conceptos y actuaciones”: se introduce a los estudiantes en el concepto complejo de Patrimonio Cultural; relación con la memoria y la identidad, y

relación con el Patrimonio Natural. La ciudad y el Patrimonio histórico-artístico. La legislación sobre Patrimonio histórico artístico. Las políticas culturales en torno al Patrimonio: objetivos y estrategias para la intervención.

"Introducción a la imagen cinematográfica": introducción al medio de expresión cinematográfica, centrándose en sus orígenes, y en el desarrollo y evolución del modelo clásico, especialmente el cine clásico de Hollywood.

"Geografía de Europa": introducción al conocimiento de la realidad geográfica del continente europeo, haciendo especial referencia a los países de la Unión Europea, y teniendo en cuenta los cambios geopolíticos y las transformaciones productivas que le han afectado en el siglo XX y que marcan su evolución en el siglo XXI.

"Patrimonio natural y problemática ambiental en Europa": trata de presentar los principales elementos del patrimonio natural de Europa y analizar las interrelaciones entre los principales vectores ambientales y la sociedad europea, examinando especialmente las políticas ambientales que promueve la Unión Europea y los problemas que afectan a los paisajes que existen en Europa.

"Análisis de los medios de comunicación": descripción y análisis de los principales medios de comunicación escritos, audiovisuales y digitales, y de sus modelos teóricos. Análisis e interpretación de los medios de comunicación a lo largo de la historia; análisis e interpretación de la función de los medios de comunicación en el mundo contemporáneo; descripción, análisis e interpretación de las representaciones de la actualidad que ofrecen los medios de comunicación; análisis de distintos modelos informativos e interpretativos, tanto nacionales como internacionales; los géneros de frontera: el reportaje literario, el fotoperiodismo, el documental audiovisual; y el lenguaje publicitario, internet y los blogs personales

"Teoría de la comunicación": descripción y análisis del concepto de comunicación en su globalidad. Incluye la descripción, análisis e interpretación de los conceptos modernidad/posmodernidad, alta cultura/cultura de masas, identidad/globalización, verosimilitud/verdad, realidad/ficción; los modelos de cultura de masas: prensa, cine, radio, música popular, cómic, arte, comercio y kitsch; la descripción, análisis e interpretación de las representaciones de la actualidad que ofrecen los medios de comunicación; la crisis de las utopías: la desacralización de los mitos románticos; el postcolonialismo y la descentralización de la cultura; la cuestión del género y la identidad en la era de la globalización; los nuevos medios y nuevas teorías: la cultura "basura", la nueva cultura adolescente, la cultura de las nuevas tecnologías

" Mundo actual I": introducción a diversas problemáticas propias del mundo actual. Concretamente, se introducirán las problemáticas referidas a aspectos económicos, políticos y sociales.

" Mundo actual II": introducción a diversas problemáticas propias del mundo actual. Concretamente, se analizarán con detenimiento las interrelaciones que se establecen entre la gestión/conservación/destrucción del patrimonio, con las identidades de toda clase que existen en el mundo actual y la memoria de la historia que se conserva o que se pretende construir.

Sistema de evaluación

El sistema de evaluación será la evaluación continua. Se seleccionarán actividades de aprendizaje significativas, tanto teóricas como prácticas, para su evaluación. La evaluación de cada una de las asignaturas es independiente, y se aplicarán criterios y procedimientos de evaluación específicos, que se concretan en las fichas de las asignaturas.

Los siguientes módulos son ya más específicos de los estudios de Lengua y Literatura Catalanas (en algunos casos compartidos con el Grado en Lengua y Literatura Españolas). Los describimos a continuación:

M4. Módulo de Fundamentos

Este módulo consiste en cuatro asignaturas comunes para los estudiantes de los grados de Lengua y Literatura Españolas y Lengua y Literatura Catalanas. Se ha considerado que los contenidos de estas asignaturas son fundamentales para el aprovechamiento de las asignaturas de lengua y literatura más específicas del grado.

Las asignaturas obligatorias (todas de 6 ECTS) son las siguientes:

- Lingüística General I (semestre 2)
- Teoría de la Literatura (semestre 1)
- Latín (semestre 3 o 4)
- Literatura Románica Medieval (semestre 3 o 4)

Este Módulo comprende asignaturas programadas en distintos cursos académicos. Sin embargo, hemos considerado conveniente agrupar todas estas asignaturas por su carácter –aunque heterogéneo en sus contenidos– homogéneo en su carácter de fundamentos. Los conocimientos y las competencias asociadas a estas asignaturas, añadidos al interés intrínseco, son los cimientos para cursar otras asignaturas específicas de lengua y literatura catalanas.

Los módulos M5 y M6 son específicos únicamente del Grado en Lengua y Literatura Catalanas. En total suman 72 ECTS, divididos en los 2 módulos siguientes:

M5. Módulo de Literatura Catalana

Este Módulo consta de 36 créditos divididos en 6 asignaturas. Comprende el estudio cronológico de la historia de la literatura catalana. Las asignaturas (todas de 6 créditos) son las siguientes:

- Literatura Catalana: Siglos XIII y XIV (año 3)
- Literatura Catalana: Siglo XV (año 4)
- Literatura Catalana: Renacimiento y Barroco (año 3)
- Literatura Catalana: Ilustración y Romanticismo (año 4)
- Literatura Catalana: del Modernismo hasta la Guerra Civil (año 1)
- Literatura Catalana: de la Posguerra a la Actualidad (año 2)

La inclusión de todos los periodos de la literatura catalana, desde el siglo XIII hasta la actualidad, en un único módulo es meditada y obedece a una reflexión pedagógica e histórica previa y fundamentada. Se trata de evitar ofrecer al estudiante una visión fragmentada, y en ocasiones vista como un sistema de oposiciones, de los distintos periodos de la historia de la literatura, y por el contrario, defender una visión de evolución problemática pero continua y coherente de la literatura en los distintos periodos. La propuesta de actividades y sistemas de evaluación similares, así como los métodos docentes equiparables, refuerzan la necesidad de ofrecer un módulo único. Por este motivo, lógicamente, el Módulo es necesario que comprenda varios cursos académicos.

Por otro lado, la decisión de empezar el estudio de la historia de la literatura por el periodo del Modernismo a la Guerra Civil (y por lo tanto no seguir el orden histórico) se debe a la voluntad de hacer más accesible a los estudiantes de primer curso el estudio de las obras literarias, puesto que tanto el modelo de lengua como la temática les son mucho más próximos. A partir de tercer y cuarto cursos, los estudiantes ya deben de haber adquirido las habilidades necesarias para enfrentarse

con garantías a textos medievales y modernos, tanto por lo que se refiere a la lengua como a los aspectos retóricos y temáticos (teoría de la literatura y literatura románica medieval, por ejemplo).

Finalmente, la justificación del carácter anual de todas las asignaturas se debe a razones de operatividad, puesto que la lectura en profundidad de los textos de las distintas asignaturas y la ejecución continua de trabajos escritos, controles de lectura o comentarios sobre dichos textos requiere cierto tiempo para el alumnado, que verían dificultada su tarea lectora en caso de tratarse de asignaturas semestrales.

M6. Módulo de Lengua Catalana

Este Módulo consta de 36 créditos subdivididos en 6 asignaturas de 6 ECTS, correspondientes a las materias de lengua sincrónica y lengua diacrónica.

- El Catalán, desde los Inicios al Siglo XIX (año 3)
- Historia del Catalán Contemporáneo (año 4)
- La lengua catalana: Aspectos Generales (año 1)
- Fonética y Fonología Catalanas (año 3)
- Morfología Catalana (año 3)
- Sintaxis Catalana (año 2)

El carácter interanual de este Módulo se explica porque no se ha querido fragmentar el estudio de la lengua en módulos separados para la descripción sincrónica y diacrónica, puesto que se defiende la idea de que el estudio de la lengua debe integrar ambas visiones.

La distribución de las asignaturas (que son anuales por razones prácticas, puesto que este carácter permite al alumnado realizar con mayor profundidad las lecturas, las prácticas y la preparación de los seminarios) en los distintos cursos ha sido meditada. En el primer curso se ha optado por una asignatura introductoria a la lengua. En el siguiente curso se ha optado por la asignatura de Sintaxis, puesto que es el Módulo Gramatical más próximo a los estudiantes de los primeros cursos (la sintaxis se estudia con más profundidad en el Bachillerato que cualquier otro Módulo Gramatical). En el tercero, se opta por otros dos módulos de la gramática y por una asignatura diacrónica. Finalmente, en el cuarto curso se programa la última asignatura.

Los módulos M7 y M8 se dedican a la segunda y tercera lengua y literatura. Para los estudiantes del Grado en Lengua y Literatura Catalanas, la segunda lengua va a ser el español, mientras que la tercera lengua puede ser el italiano o el francés.

M7. Módulo de Segunda Lengua y Literatura

El estudiante del Grado en Lengua y Literatura Catalanas tiene como segunda lengua el español. Este módulo, de 12 créditos, permite al estudiante adquirir conocimientos de lengua y literatura españolas a partir de asignaturas específicas del Grado correspondiente. Este módulo se programa para los semestres 5 y/o 6.

Las asignaturas específicas del grado de LLE son las siguientes:

- M5. - Literatura española contemporánea (siglo XX)
- Literatura española moderna (siglos XVIII y XIX)
- Literatura hispanoamericana del siglo XX

- M6. - Literatura española medieval
- Literatura española del Renacimiento
- Literatura española del Barroco

- M7. - Gramática española I: sintaxis elemental
- Gramática española II: fonética y fonología
- Gramática española III: sintaxis avanzada
- Gramática española IV: la palabra

- M8. - Gramática histórica y variación lingüística
- Historia de la lengua y lexicografía

M8. Módulo de Tercera Lengua y Literatura

El estudiante del Grado en Lengua y Literatura Catalanas dispone de dos posibles itinerarios como tercera lengua románica, a cursar en los semestres 3 y 4.

a) Italiano

- Lengua Italiana (6 ECTS)
- Literatura Italiana (6 ECTS)

b) Francés

- Lengua Francesa (6 ECTS)
- Literatura Francesa (6 ECTS)

Desde la verificación de la memoria, y en un proceso de seguimiento, se consideró adecuado unir las dos asignaturas de 6 ECTS en una sola asignatura anual de 12 ECTS, quedando las asignaturas del M8 como sigue:

- Tercera lengua y literatura: italiano (12 ECTS)
- Tercera lengua y literatura: francés (12 ECTS)

M9. Módulo de Fundamentos II

Cada una de las áreas responsables de las materias del módulo 4 va a programar otra asignatura de 6 ECTS (en total se programarán 24 créditos adicionales a los anteriores), que el estudiante elegirá y cursará en el semestre 5 o 6. Estas asignaturas son las siguientes:

- Lingüística general II
- Crítica literaria
- Introducción a las lenguas románicas
- Literatura latina

Desde la verificación de la memoria, y en un proceso de seguimiento, se vio la necesidad de incorporar dos asignaturas impartidas en inglés dentro de este módulo de Fundamentos II, para afrontar las nuevas necesidades lingüísticas y las demandas de los propios estudiantes. Las dos asignaturas, de 6 ECTS, son:

- Variación y cambio lingüístico
- Literatura comparada y estudios culturales

M10. Seminarios optativos

Este Módulo consiste en una oferta mínima de 10 seminarios de temática variable que se programarán cada curso académico atendiendo a la disponibilidad del profesorado, a las inquietudes del alumnado y a las necesidades del mundo laboral

que se detecten. Estos seminarios no son propiamente asignaturas, sino unidades temáticas de 12 ECTS configuradas de modo flexible (en asignaturas, conferencias, prácticas laborales, etc.) con una temática unitaria.

El alumnado del Grado deberá cursar al menos un seminario específico de lengua o literatura catalanas de 12 créditos, y para los 24 créditos restantes deberán escoger 2 seminarios más de entre la oferta del Grado en LLC o asignaturas de los demás grados de la Facultad de Letras.

Entre los seminarios que se van a ofrecer (cuyos contenidos se determinarán anualmente), habrá como mínimo 1 Seminario de Lengua Catalana, 1 Seminario de Literatura Catalana, 1 Seminario de Lengua Española, 1 Seminario de Literatura Española, 1 Seminario de Lengua Italiana y 1 Seminario de Literatura Italiana. Además, se ofrecerán otros seminarios temáticos, como por ejemplo sobre Adquisición del Catalán y el Español como Segundas Lenguas, El Mundo Editorial y las Nuevas Industrias Culturales, Lenguaje y Lenguas, Literatura Europea Contemporánea, Creación Literaria, Lenguas y Literaturas Románicas, etc.

Cada año se ofrecerá como mínimo un seminario de 6 créditos de Prácticas Externas de carácter mixto. Estos 6 créditos consistirán en la realización efectiva de las actividades programadas en centros o empresas externas a la universidad.

El alumnado del Grado deberá cursar al menos un seminario específico de lengua o literatura catalanas de 12 créditos. Para completar los 24 créditos restantes podrán elegir dos seminarios más de toda la oferta incluida en el Módulo de Optativas (M10), o bien un sólo seminario (12 ECTS) y dedicar los 12 créditos restantes a cursar asignaturas tanto obligatorias como optativas de otros grados de la Facultad de Letras.

El listado de asignaturas de otros estudios entre las cuales los estudiantes pueden escoger es el siguiente:

Transformaciones del mundo global	12
Discurso e imagen	12
Seminario de Letras I	12
Seminario de Letras II	12
Gestión de espacios naturales	6
Riesgos ambientales y sociedad	6
Turismo, territorio y medio ambiente	6
Geografía regional del mundo	6
Historia agraria	6
Etnohistoria de América	6
Patrimonio cultural: desarrollo y sostenibilidad	6
Historia de las mujeres	6

Prehistoria reciente en la península ibérica	6
Antropología económica	6
Arte y género	6
Arte y artistas en la Europa Moderna	6
Difusión del patrimonio	6
La imagen en la Edad Media	6
Estudio monográfico	6
Promoción y recepción	6
Lengua española I	12
Lengua española II	12
Lengua española III	12
Lengua española IV	12
Lengua española V	12
Lengua española VI	12
Literatura española I	12
Literatura española II	12
Literatura española III	12
Literatura española IV	12
Literatura española V	12
Literatura española VI	12
Comentarios de textos filosóficos I	6
Cuestiones disputadas I	6
Curso monográfico II	6
Curso monográfico III	6
Temas de historia de la filosofía I	6

M11. Módulo del Trabajo Final de Grado

El Trabajo Final de Grado (TFG) computa 12 ECTS, y se desarrollará en el último curso del Grado.

Temática

Consistirá en una monografía individual sobre algún tema relacionado con las materias específicas del Grado, sin excluir temáticas de otras disciplinas

siempre que guarden relación con las materias específicas de la titulación. El alumno decidirá sobre qué materia decide efectuar su TFG; para ello se dirigirá a un profesor del Grado para que lo tutorice. El tema del TFG puede ser propuesto por el alumno, previa aceptación del tutor, o bien éste ofrecerá diversas propuestas para que el alumno pueda elegir aquella que le parezca más adecuada a sus intereses, expectativas y aptitudes. En cualquier caso, deberá consistir en una aportación original e innovadora sobre la materia elegida. Cualquier forma de plagio en sus múltiples formas será motivo de una evaluación negativa del TFG.

Características

Escrito en lengua catalana, tendrá una extensión aproximada de 50 páginas (Times New Roman, 12 puntos, interlínea 1,5; a título orientativo: entre 16.000 y 20.000 palabras), incluidos todos sus apartados, excepto ilustraciones, si las hubiere. Tal extensión es orientativa, dependiendo en gran parte de las características del trabajo: investigación, síntesis, análisis, etc. La redacción y presentación del TFG se someterá a todas las exigencias gramaticales, textuales, terminológicas, metodológicas y de disposición ortotipográfica que las competencias del Módulo reclaman.

Tutoría

Podrá ejercer como tutor cualquier profesor del Grado.

Matriculación, evaluación y lectura pública

El TFG se deberá matricular en el último curso del Grado.

M12. Módulo de Reconocimiento de Créditos

El alumno tendrá la opción de que le sean reconocidos 6 créditos en función de una lista de méritos que especificará qué actividades son susceptibles de reconocimiento académico y qué valor crediticio se les da.

La literatura femenina está adecuadamente inserta en los temarios de literatura medieval, moderna y contemporánea en función de la calidad literaria de sus realizaciones y de su interés histórico-cultural. También el temario de la asignatura Lecturas de Literatura Universal contempla propuestas de obras de escritoras de relieve en la tradición literaria occidental. El temario de la asignatura de Crítica Literaria, del módulo 9, da cuenta de la corriente crítica feminista en los siglos xx-xxi y analiza sus textos más significativos y sus aportaciones a la disciplina. Finalmente, está prevista la posibilidad de incluir un espacio dedicado a la escritura femenina, en todas sus vertientes y épocas, en el seminario optativo de Literatura Catalana: Temas y Géneros (módulo 10) y/o dedicarle un apartado específico en otros seminarios de literatura aún por determinar.

Las competencias adquiridas en cada materia, así como las actividades formativas con el contenido concreto en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que tiene que adquirir el estudiante, y, finalmente, el sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones, vienen descritas con detalle en las fichas de las asignaturas correspondientes a cada módulo, adjuntas a esta memoria.

Por otro lado, el estudio tiene la voluntad de contar con un coordinador para cada módulo, un coordinador de prácticas y una comisión para los trabajos de fin de grado, con el fin de que asistan al coordinador del Grado en las tareas de evaluación continuada del progreso de implantación del grado.

La Universidad de Girona quiere hacer constar expresamente que ha constituido, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de mayo de 2007, la Comisión para el Plan de Igualdad en Materia de Discapacidades de la Universidad de Girona, con las funciones

siguientes:

- Elaborar el plan de igualdad en materia de discapacidad de la UdG.
- Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de infraestructuras y servicios.
- Estudiar las adaptaciones curriculares, coordinadamente con los centros.
- Analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a mejorar el plan de igualdad en materia de discapacidad.

Esta comisión dará respuesta y apoyo a los responsables del estudio y a los tutores en la adecuación de las actuaciones académicas para satisfacer las necesidades educativas especiales y para prestar a los interesados servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

En relación con la descripción de los mecanismos de apoyo y orientación específicos para la acogida de estudiantes una vez matriculados, véase la segunda parte del apartado: "Procedimientos de acogida, orientación y apoyo a los estudiantes".

5.3.1. Distribución temporal de los módulos en el Plan de estudios y competencias básicas y específicas asociadas:

La distribución de las asignaturas por cursos es la siguiente; en la explicación de cada módulo ya se ha justificado el orden de las asignaturas:

1er curso (60 créditos ECTS)			
Asignatura	Módulo	Semestre	Créditos ECTS
Comunicación oral y escrita	M1	S1 y S2	12
La evolución de las sociedades humanas	M1	S1 y S2	12
Fundamentos del lenguaje	M2	S1	6
Lecturas de literatura universal	M2	S2	6
Teoría de la literatura	M4	S1	6
Lingüística general I	M4	S2	6
La lengua catalana: aspectos generales	M6	S1 y S2	6
Literatura catalana: del Modernismo a la Guerra Civil	M5	S1 y S2	6

2º curso (60 créditos ECTS)			
Asignatura	Módulo	Semestre	Créditos ECTS
Historia de la ciencia y la cultura	M1	S3 y S4	12
Créditos básicos complementarios			
Literatura románica medieval	M3	S3 y/o S4	6+6
Latín	M4	S3	6
Sintaxis catalana	M4	S4	6
Literatura catalana: de la posguerra a la actualidad	M6	S4	6
	M5	S3	6
Tercera lengua y literatura	M8	S3 y S4	6+6

3er curso (60 créditos ECTS)			
Asignatura	Módulo	Semestre	Créditos ECTS

Literatura catalana: siglos XIII y XIV	M5	S5 y S6	6
Literatura catalana: Renacimiento y Barroco	M5	S5 y S6	6
El catalán, desde los inicios al siglo XIX	M6	S5 y S6	6
Fonética y fonología catalanas	M6	S5 y S6	6
Morfología catalana	M6	S5 y S6	6
Segunda lengua y literatura	M7	S5 y/o S6	6+6
Optativa de <i>Fundamentos II</i>	M9	S5 o S6	6
Optativa 1	M10	S5 y S6	12

4º curso (60 créditos ECTS)			
Asignatura	Módulo	Semestre	Créditos ECTS
Literatura catalana: Siglo XV	M5	S7 y S8	6
Literatura catalana: Ilustración y Romanticismo	M5	S7 y S8	6
Historia del catalán contemporáneo	M6	S7 y S8	6
Optativa 2	M10	S7 y S8	12
Optativa 3	M10	S7 y S8	12
Trabajo final de grado	M11	S8	12
Créditos de reconocimiento académico	M12		6

CUADRO DE COMPETENCIAS POR ASIGNATURAS

COMPETÈNCIES CATALANA			CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CG6	CG7	CG8	CE49	CE50	CE51	CE52	CE53	CE54	CE55	CE56	CE57	CE58	CE59	CE60	CE61	CE62	CE63	CE64	CE65	CE66	CE67	CE68		
Comunicació oral i escrita	1 2	B	x	x	x																											
L'evolució de les societats humanes	1 2	B	x	x	x																											
Fonaments del llenguatge	6	B	x					x									x							x								
Lectures de literatura universal	6	B			x	x												x								x						
Gramàtica normativa i ortografia catalanes	6	B	x	x							x	x																				
Gramàtica normativa i ortografia de l'espanyol	6	B		x																	x	x	x		x							
Història de la ciència i la cultura	1 2	B	x	x	x			x																								
Lingüística general I	6	O B						x																x								
Llatí	6	O B	x		x																x									x		

Catalanas, ya que son las que conforman el módulo 2

5.3.2. Relación de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

A) Actividades formativas

Clases teóricas (magistrales, participativas, presenciales, etc.)
Clases prácticas (actividades, ejercicios o trabajos prácticos, etc.)
Lectura y comentario de textos (artículos, libros, capítulos de libro, etc.)
Elaboración de trabajos (informe, ensayo, memoria, proyecto, etc.)
Trabajo en equipo
Participación en debates, seminarios
Visionado/audición de materiales
Salidas de estudio, visitas, trabajo de campo
Asistencia a actos de interés académico (conferencias, seminarios, proyecciones, etc.)
Prácticas externas
Pruebas de evaluación (examen, test, exposición oral, etc.)
Tutorías
Actividades de formación y estudio personal

B) Metodologías docentes:

Exposiciones teóricas (lección magistral, explicación de contenidos, conferencias, etc.)
Actividades en el aula (resolución de ejercicios, comentario de textos, estudio de casos, exposiciones de los alumnos, debates, etc.)
Actividades externas (asistencia a conferencias, salidas, visitas, trabajo de campo, etc.)
Prácticum en empresas, organismos e instituciones
Trabajo en grupo (seminarios, debates, foros de discusión, etc.)
Trabajo individual presencial (lectura y comentario de textos, realización de ejercicios, análisis de casos, etc.)
Trabajo individual no presencial (búsqueda de información, lecturas, consulta de bibliografía, análisis de textos, realización de ensayos, estudio, etc.)
Atención personalizada (tutorías, supervisión de trabajos, etc.)
Metodologías integradas (aprendizaje basado en problemas y proyectos, aula invertida, etc.)

C) Sistemas de evaluación

Pruebas escritas de carácter teórico de carácter teórico
Exposiciones orales y defensa del trabajo presentado
Redacción de trabajos académicos (ensayos, informes, reseñas, memorias, proyectos, etc...)
Resolución de ejercicios, comentarios de texto, lecturas, problemas, casos de estudio, prácticas, salidas, etc.
Asistencia y participación en clase, seminarios y grupos de trabajo, etc.

5.3.3. Relación de los módulos que componen el plan de estudios con la temporalización, contenidos, competencias, actividades de formación, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Especial referencia a las prácticas externas y al trabajo de fin de grado.

Esta información puede encontrarse completa en el ANEXO I: Plan de estudios del grado en Lengua y literatura catalanas por la Universidad de Girona.

A) TFG

Funcionamiento de la asignatura de trabajo de Fin de Grado (TFG)

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es una asignatura obligatoria de 12 créditos ECTS. La dedicación del estudiante está determinada por la equivalencia de 25 horas de dedicación del estudiante por cada crédito. El funcionamiento de esta asignatura está regulado por el Reglamento interno organizador del TFG y TFM de la Facultad de Letras, aprobado por la Comisión de gobierno del 20 de mayo de 2014, que a su vez complementa la Normativa marco reguladora del TFG y TFM aprobada por el Consejo de gobierno de la UdG en sesión 6/12, de 26 de julio de 2012. Además, cada curso se aprueba un Protocolo de seguimiento adaptado al calendario concreto del curso en cuestión.

El reglamento de la Facultad se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.udg.edu/ca/Portals/16/OContent_Docs/Reglament_TFG_i_TFM_-_corregit_2.pdf?ver=2017-06-29-133948-973

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) conlleva la realización, por parte del estudiante, de una investigación en la que se apliquen, se integren y se desarrollen los conocimientos, las capacidades, las competencias y las habilidades adquiridas en el Grado en Lengua i Literatura Catalanas. Las competencias que serán objeto de evaluación son las recogidas en la memoria del Grado (ver Anexo I).

El TFG se llevará a cabo de manera individual, excepto en los casos y en las condiciones especificadas en el reglamento.

Asignación de los trabajos: elección de temas y de tutores/as

El Consejo de estudio del Grado designará cada curso una comisión de tres profesores que cuidarán de la organización del TFG. Esta comisión, que incluirá al coordinador del estudio, es quién asignará temas y tutores a los estudiantes, una vez estos hayan matriculado el trabajo en el período establecido a tal efecto.

La asignación se realizará en el plazo máximo de los 4 meses posteriores a la matrícula; la distribución de trabajos a tutorizar entre los profesores del Grado será equitativa. Podrá ser tutor de un TFG cualquier profesor que imparta docencia en la Facultad de Letras.

La vigencia máxima de la asignación del tema y del tutor será de dos cursos académicos.

Depósito y presentación del trabajo

El plazo del depósito es el que queda fijado por el calendario que aprueba la Comisión de gobierno de la Facultad de Letras y que se incluye en el Protocolo de seguimiento. El trabajo se entregará en papel (3 copias) y en formato electrónico.

Para el depósito del trabajo será necesaria la autorización por parte del tutor/a.

Los trabajos presentados pasarán a formar parte de un fondo consultable para otros estudiantes o para profesores, previa autorización (para los estudiantes) del coordinador del grado. En cuanto al depósito y al archivo del trabajo, los derechos de propiedad intelectual o de propiedad industrial de los TFG estarán regulados por la legislación vigente y por las normativas específicas establecidas por la Universidad de Girona.

Defensa del trabajo

La comisión de seguimiento determinará la composición de los tribunales y la fecha y la hora en que el estudiante debe defender públicamente el TFG. Esta notificación se hará al menos una semana antes de la fecha de la defensa.

El tribunal estará compuesto por tres miembros, uno de los cuales puede ser el tutor del trabajo, y un suplente, que impartan docencia en la Facultad de Letras.

Se establecen tres periodos para defender los trabajos: febrero, junio y septiembre. La asignación del periodo para defender vendrá establecida por el grupo de matrícula elegido.

El periodo de febrero sólo se podrá utilizar en el caso de segunda matrícula.

La comisión podrá autorizar la evaluación del trabajo mediante videoconferencia u otros mecanismos no presenciales que garanticen su evaluación.

Evaluación, calificación y defensa

La evaluación y calificación de los TFG corresponde a los tribunales constituidos al efecto. En la evaluación se tendrá en cuenta tanto el trabajo escrito como la defensa oral.

La evaluación de los TFG debe tener en cuenta la acreditación de las competencias específicas y transversales vinculadas al Trabajo Final del Grado en Lengua i Literatura Catalanas, de acuerdo con la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes.

Cada tribunal extenderá un acta de calificación del trabajo en el formato establecido desde la Facultad.

El TFG se califica de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial, con validez en todo el territorio español.

El tribunal extenderá un acta de evaluación de la defensa, que firmarán conjuntamente los profesores/as evaluadores. En el acta figurarán los nombres de los profesores/as evaluadores, el nombre del estudiante, el título del trabajo y la cualificación. Esta acta se guardará en la secretaría académica de la facultad.

La mención de matrícula de honor en la calificación no se incorporará al acta hasta el final del periodo de evaluación para respetar lo establecido en el artículo 5.6 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre.

Los Trabajos que obtengan una calificación mínima de 9, y así lo considere el tribunal evaluador, se pondrán a disposición pública, en formato electrónico, en la Biblioteca de la UdG, excepto en los casos en que el autor o el tutor/a manifiesten explícitamente el carácter de confidencialidad, o haya datos que no se puedan divulgar por el carácter privado, o bien no se autorice explícitamente la difusión pública del trabajo. En cualquier uso que se pueda hacer de estos trabajos, siempre se hará constar, la autoría, la naturaleza del trabajo y la vinculación a la Universidad de Girona.

B) Prácticas externas

Funcionamiento de la asignatura de prácticas

La de Prácticas externas se presenta como una asignatura optativa que se realiza en el cuarto curso del Grado. Sus objetivos generales son los siguientes:

- Desarrollar las competencias específicas de la profesión, descritas en la titulación.
- Aproximar a los estudiantes a los escenarios profesionales reales e incrementar las posibilidades de acceso al mercado laboral.
- Reconocer las propias aptitudes, actitudes y competencias personales, las necesidades de formación y analizar los puntos fuertes y débiles.
- Contrastar el aprendizaje académico adquirido y las situaciones reales presentes en el mundo profesional, de tal manera que el estudiante sea capaz de comprender el sentido de las diversas disciplinas que integran los estudios.
- Reflexionar sobre lo que cada uno ha hecho y aprendido durante la estancia de prácticas.

De acuerdo con la normativa de prácticas externas curriculares de Grados y Masters de la Universitat de Girona, aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión ordinaria 8/12 de 20 de diciembre de 2012, las prácticas se formalizan mediante un convenio de cooperación educativa con una empresa o institución nacional o internacional durante el curso académico en el cual está matriculado de esa asignatura.

El Prácticum, al tener un carácter formativo, no implica ningún tipo de remuneración por parte de la empresa, excepto en aquellos casos en los que la política de la empresa lo considere oportuno. En ningún caso el estudiante permanecerá solo en su lugar de prácticas y deberá estar siempre acompañado por el tutor de la empresa o por miembros del equipo de trabajo del departamento donde esté asignada su plaza de prácticas.

Los alumnos podrán realizar su estancia de prácticas en diferentes tipos de instituciones públicas o en algunas empresas e instituciones privadas con las que se han establecido convenios. También tendrán la opción de integrarse en grupos de investigación o en algunas cátedras de la UdG.

En el momento de modificar la presente memoria la Facultad de Letras está elaborando su normativa propia de prácticas externas, más adecuada a las características de los Grados que imparte.

Proceso selectivo:

Al iniciar el curso, el docente responsable del Prácticum/coordinador del grado realiza una tutoría individual con cada uno de los estudiantes, con la finalidad de conocer de primera mano las inquietudes profesionales y orientarles para escoger la empresa más adecuada. Para el proceso de selección se tiene en cuenta, además de la motivación del estudiante, su expediente académico así como la experiencia profesional adquirida hasta ese momento. La Facultad facilita el contacto entre empresa y estudiante, ya que cuenta con un gran número de instituciones y empresas colaboradoras, aunque está abierta a estudiar la incorporación de nuevas empresas a sugerencia de los estudiantes.

6. Personal académico

Este apartado se ha actualizado según la normativa vigente. En cualquier caso, queremos añadir que el informe de acreditación emitido el 22 de junio de 2016 calificó la adecuación del profesorado al programa formativo como de "Se alcanza con calidad".

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS

El profesorado actual con dedicación a la Facultad de Letras reúne sobradamente las condiciones necesarias de titulación y capacitación, y puede cubrir perfectamente el 100% de las necesidades de profesorado de todos los Grados que se imparten en la Facultad de Letras de la Universidad de Girona, incluido por lo tanto este Grado. Cabe señalar, además, que todos los profesores a tiempo completo tienen una larga experiencia docente en el ámbito universitario.

Universitat UdG

categoria	CU	TU	Profesor asociado
total %	20,00%	73,33%	6,67%
doctores %	100,00%	100,00%	100,00%
Horas %	17,50%	77,50%	5,00%

C.V. PROFESORADO DEL GRADO

Dra. Margarida Casacuberta Rocarols

Margarida Casacuberta Rocarols (Olot, 1964) es doctora en Filología Catalana por la Universidad Autònoma de Barcelona y profesora titular de literatura catalana contemporánea en la Universidad de Girona, donde ha ejercido los cargos de coordinadora de la Licenciatura de Filología Catalana (1996-2000) y del Grado en Comunicación Cultural (2010-2015). Actualmente coordina el Máster Universitario en Comunicación y Estudios Culturales (2015), dirige la Cátedra Joan Vinyoli de Poesía contemporánea (2013) y es delegada del Rector para la Igualdad de Género (2018). Ha centrado su investigación en el período del cambio del siglo XIX al XX en relación con el movimiento intelectual conocido como Modernisme y ha publicado, entre otros, las monografías *Els Jocs Florals d'Olot (1890-1921)* junto con Lluís Rius (1988), *Santiago Rusiñol: vida, literatura i mite* (1997), su tesis doctoral, *Els noms de Rusiñol* (1999), *Santiago Rusiñol i el teatre per dins* (1999), *Marian Vayreda i Vila (1853-1903)*. La recerca de una voz propia junto con Joan Sala i Plana (2003), *El paisatge d'Olot. La construcció literària de la Garrotxa* (2009), *Els Jocs Florals de Girona, 1902-1935* (2010), *El debat teatral a Catalunya. Del Modernisme a la Guerra Civil* junto amb Francesc Foguet, Enric Gallén i Miquel M. Girbert (2011), y es editora, junto con Marina Gustà, del volumen *Urban Narratives. The Literary Construction of Barcelona* (2010). Ha publicado también diversos artículos académicos en revistas especializadas sobre la obra de Santiago Rusiñol, Mercè Rodoreda, Pere Calders, Joan Sales, Xavier Benguerel, Víctor Català, Joan Puig i Ferrer, Joan Maragall y Jaume Sabartés. Ha participado en numerosos proyectos de investigación financiados. En estos momentos codirige, junto con Mariàngela Vilallonga, *Corrientes territoriales II: La construcció literària del paisatge a través de Jocs Florals y certámenes literarios en lengua catalana (1859-1977)* (FFI2016-79078P). Actualmente está trabajando en la redacción de distintos capítulos sobre el Modernisme para la nueva *Història de la Literatura Catalana* publicada por la editorial Proa.

Dr. Francesc Feliu Torrent

Profesor titular de Filología Catalana de la Universidad de Girona. Es miembro investigador del Instituto de Lengua y Cultura Catalanas, e Investigador Principal, junto con el profesor Josep Maria Nadal, del Grupo de Investigación en Historia de la lengua y lengua normativa. Se ha dedicado especialmente a estudiar la historia de la filología catalana, la historia de la lengua literaria catalana y la historia de las ideas lingüísticas, y ha participado en numerosos proyectos de investigación siempre partiendo de la idea fundamental de que las lenguas son esencialmente una construcción cultural e histórica. Este paradigma teórico le ha permitido, justamente, la colaboración con especialistas de otros ámbitos y contextos lingüísticos, en iniciativas y proyectos de investigación de carácter internacional

Dr. Joan Ferrer Costa

Doctor en filología semítica y licenciado en teología y en geografía e historia. Actualmente es profesor titular del Departamento de Filología y Comunicación de la Universidad de Girona (UdG) y, desde 2017, presidente de la Asociación Bíblica de Cataluña. Licenciado en teología y en geografía e historia. Se doctoró en filología semítica (hebreo y arameo) 1989 con una tesis titulada *El targum d'Osees en tradició iemenita*. Ha sido discípulo de Enrique Cortés (hebreo), José Ribera (araméo) y Frederic Raurell (Sagrada Escritura). Catedrático de instituto de bachillerato durante veinte años de lengua y literatura catalanas. Ha sido discípulo y colaborador del eximio lingüista Joan Coromines. Redactó el volumen X del Diccionario etimológico y complementario de la lengua catalana de Joan Coromines, y tuvo cuidado de la edición del *Onomasticon Cataloniae*. En 2003 fue profesor titular de Estudios Hebreos y Arameos de la Universidad de Girona. Es profesor de Sagrada Escritura del Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Girona y de la Facultad de Teología de Cataluña (Ateneo Universitario San Pacià). Ha escrito varios libros de filología semítica (hebreo, arameo, siríaco), de ídix y de filología catalana. Ha sido traductor de la Biblia al catalán. Últimamente ha publicado con el poeta Narcís Comadira una versión y comentario muy celebrado del gran poema de amor bíblico El Cantar de los Cantares. Ingresó como académico numerario de la Real Academia de Buenas Letras el 13 de junio de 2013 con un discurso titulado *Les traduccions de l'Apocalipsi del Pare Guiu Camps*, que recibió la respuesta del académico Josep Massot i Muntaner.

Dra. Lluïsa Gràcia Solé

Doctora en Filología Catalana por la Universidad Autónoma de Barcelona (1986) y catedrática de Lingüística General en la Universidad de Girona. Fue profesora en la Universidad Autónoma de Barcelona (Bellaterra) de 1982 a 1989, año en que se incorporó al Estudio General de Girona.

Sus líneas de investigación han sido, por un lado, la sintaxis y la morfología léxica y, por otra, la tipología lingüística, la comparación entre las lenguas de los inmigrantes y el catalán y la adquisición del catalán por parte de los inmigrantes. Finalmente, también ha trabajado sobre las diferencias en la categorización semántica en el ámbito médico entre el catalán y algunas lenguas de la inmigración.

Es responsable del Grupo de Léxico y Gramática y directora del Gabinete de Asesoramiento Lingüístico para la Inmigración de la Universidad de Girona.

Además de ser autora de varios artículos y libros y, desde 1993, investigadora principal de proyectos de investigación básica, desde el año 2001 también ha sido responsable por la UdG de varios convenios de colaboración científica con la Generalidad de Cataluña para hacer trabajos de investigación aplicada y de transferencia del conocimiento relacionados con la lengua y la inmigración (14 volúmenes de la colección *Llengua, immigració i ensenyament del català* y una serie de vocabularios y guías de conversación médica en algunas de las lenguas más habladas por los inmigrantes en Cataluña).

Dr. Narcís Iglésias Franch

Profesor titular del Departamento de Filología y Comunicación de la UdG. Doctor en Filología Catalana por la Universidad de Girona (octubre 2001). Premio extraordinario de doctorado (2008).

Sus principales líneas de investigación son las siguientes: lengua catalana, análisis crítico del discurso, sociolingüística, la lengua y los hablantes, lengua y exilio, discurso político, historia de las ideas lingüísticas.

Es autor de 4 libros publicados en 1998, 2005, 2007 y 2008, y de numerosos Artículos y publicaciones.

Dr. Sadurní Martí Castellà

Profesor de Literatura Medieval en la Universidad de Girona desde 1991. Profesor visitante en la Universidad de Provenza Aix-Marsella I (1992-93). Se doctoró en Filología Románica (1999) en la Universidad de Barcelona con una tesis sobre la traducción catalana medieval de la *Exposició dels salms penitencials* d'Innocenci III, dirigida por Xavier Renedo. En 2001 obtuvo una plaza de Profesor Titular de Filología Catalana en la Universidad de Girona. Es miembro investigador del Instituto de Lengua y Cultura Catalanas de la UdG, centro que ha dirigido entre 2008 y 2016. Ha publicado varios trabajos sobre literatura catalana tardomedieval, especialmente sobre la tradición de los cancioneros catalanes, la transmisión textual de las obras de Francisco Eiximenis y sobre aspectos teóricos de la crítica textual. Pertenece al proyecto de edición de las Obras de Francesc Eiximenis y al que elabora la base de datos Cancioneros DB, y ha colaborado en el proyecto BITECA (Bibliografía de Textos Catalanes Antiguos). Actualmente prepara, con Miriam Cabré, un estudio completo del cancionero trovadoresco Sg. Y también trabaja en el estudio de las relaciones entre el *Segon del Crestià* y el *Llibre dels àngels* de Francesc Eiximenis, prepara la edición de estas obras y está terminando la primera versión de la nueva base de datos sobre Francesc Eiximenis (Eiximenis DB) de la Universidad de Girona. En colaboración con Miriam Cabré, elabora la sección de literatura occitana medieval de la revista *Year 's Works in Modern Language Studies* (Oxford UP), compila una Bibliografía de Literatura Occitana Medieval completa en línea (desde 2003) y coordina el sitio web Narpan (Espacio virtual de literatura y cultura medieval).

Dr. Josep M. Nadal Farreras

Doctor en Filología Hispánica por la Universidad Autónoma de Barcelona (1975) y Catedrático de Universidad desde 1987. Trabajó en la Universidad Autónoma de Barcelona donde destacó en diversos cargos de gestión y fue uno de los promotores de la creación de la Universidad de Girona, que tuvo lugar en 1991. Fue rector de esta nueva universidad desde los inicios 1993 hasta 2002. También ha sido director del Departamento de Filología y Comunicación desde el 2009 hasta el 2012. Es miembro del Instituto de Lengua y Cultura Catalanas y director del Observatorio de las Lenguas de Europa y del Mediterráneo (ODELLEUM). Impulsor de diversos foros de debate, desde el 2009 es miembro numerario de la Sección Filológica del Instituto de Estudios Catalanes. Ese mismo año recibió el Premio Jaume Vicens Vives [2] la Calidad Universitaria concedido por la Generalitat de Cataluña.

Dra. Blanca Palmada Felez

Blanca Palmada Félez es doctora en Filología Catalana por la Universitat Autònoma de Barcelona y profesora titular de la Universitat de Girona. Ha publicado "*La fonologia del català: els principis generals i la variació*" (1994) y numerosos trabajos en revistas especializadas de filología catalana y fonología general. Sus líneas de investigación incorporan aspectos relacionados con la adquisición y la patología del lenguaje. Dirige el Laboratorio de Fonética de la Universitat de Girona, y ha participado en la organización de diversos coloquios y congresos internacionales especializados de lingüística.

Dr. Francesc Xavier Pla Barbero

Licenciado en filología catalana y en filología francesa, es doctor en Letras por la Université Paris-Sorbonne (Paris IV) (1996). En 1989-1990 fue lector de Lengua y Literatura Catalanas en la Université Lumière Lyon 2 (Francia), y en 1990-93, en la Université Paris-Sorbonne (Paris IV). Profesor de literatura catalana en la Universidad de Girona, donde ocupa la cátedra Josep Pla. Ejerce también como crítico de literatura catalana en diversas publicaciones (*Avui*, *La Vanguardia*, *El Temps*). De sus múltiples estudios, hay que destacar los que ha dedicado a la figura de Josep Pla, con libros como *Josep Pla, ficció autobiogràfica i veritat literària* (1997) o las ediciones de la correspondencia con el hermano del escritor, Pere (1996), la edición facsímil *El primer quadern gris. Dietaris 1918-1919* (2004) o la del dietario póstumo *La vida lenta, notes per a tres diaris* (2014).

Miembro del Patronato de la Fundación Privada Biblioteca Josep Pla de Palafrugell (1998), ha sido comisario de exposiciones dedicadas al escritor: "Josep Pla, la diabòlica mania d'escriure" (Girona, Barcelona, Madrid; 1997-1998), "Josep Pla et Le Cahier gris (Itinéraires, portraits et choses vues)" (París, 1998) y también de "la cultura catalana hoy, en ocasión de la Feria de Frankfurt" (2007). Es también editor de Eugeni d'Ors (responsable de la edición de la obra catalana en 6 volúmenes, 1999-2012) y Eugeni Xammar (edición de *Eugeni Xammar, Cartes a Josep Pla i altres cartes i documents*, 2001) y ha estudiado la recepción de Simenon en Cataluña en *Simenon i la connexió catalana* (2007, premio Octubre - Joan Fuster de ensayo 2006). Ha sido también editor del volumen colectivo *Maurras a Catalunya. Elements d'un debat* (2012). Obtuvo el premio Octavi Pellissa (2012) por el proyecto *Josep Pla o un ideal de vida lliure*. En 2015 le fue otorgado el Premio Nacional de Cultura del CoNCA.

Dr. August Rafanell Vall-Ilosera

Doctor en Filología Catalana por la Universidad Autónoma de Barcelona (06/26/1990) y HDR por la Université Paul-Valéry, Montpellier-III (01/23/2013). Profesor Titular de Filología Catalana en la Universidad de Girona (01/02/2002). Director del Instituto de Lengua y Cultura Catalanas (1993-1994). Tres trienios de investigación CNEAI. Distinción para la Promoción de la Investigación Universitaria (2002). Premio Crítica Serra d'Or (2007). Premio Modest Reixach del IEC (2013). Autor de más de cien artículos científicos y diez libros de especialidad.

Dr. Joan Rafel Cufí

Licenciado en Filología Hispánica por la Universidad Autónoma de Barcelona en 1994. Doctor en Gramática Teórica por la Universidad Autónoma de Barcelona en el año 2000. Autor de numerosos artículos y publicaciones.

Dr. Xavier Renedo Puig

Profesor de literatura catalana medieval y de expresión oral y escrita y, en la actualidad,

coordinador del Grado de Lengua y Literatura Catalanas. Sobre Áreas de investigación se centran, por un lado, en el estudio y la edición de las obras de Francesc Eiximenis (1330-1409) y de Otros autores de la literatura religiosa medieval, como Vicente Ferrer o Anselm Turmeda; y, por otro lado, se ocupa también del estudio de la tradición historiográfica medieval, sobre todo del Libro de los hechos de Jaime I. Así mismo se ocupa de la influencia de la cultura escolástica (pensamiento político, profetismo, moral, etc.) sobre la literatura profana en lengua vulgar (Tirante el Blanco, Bernat Metge, Jaume Roig, etc). Ha publicado artículos en revistas como Estudios Románicos, Cahiers de Fanjeaux, Caplletra, Anuario de Estudios Medievales, Archivum Fratrum Praedicatorum, Oliviana (Mouvements te disidencia Spirituel XIII-XIV siècles) o Palabra Sonido Razo.

Dr. Albert Rossich Estragó

Doctor en filología catalana y licenciado en derecho y en ciencias de la información, es catedrático de filología catalana de la Universidad de Girona. También ha sido profesor en la Universidad Autónoma de Barcelona (1977 a 1992). Sus líneas básicas de investigación son la literatura catalana de la edad moderna, la edición de textos, la historia de la lengua y el multilingüismo literario. Estudioso de la literatura catalana del barroco, ha editado críticamente textos de los siglos XVI-XVIII y ha publicado más de un centenar de artículos en publicaciones especializadas. Es miembro electo de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona y miembro numerario del Instituto de Estudios Catalanes.

Dr. Josep Serra Lopez

Doctor en Filología catalana por la Universidad de Girona y profesor titular de la misma. Su actividad investigadora se centra en la fonología suprasegmental del catalán (silábica y métrica), así como también en morfofonología y sintaxis. Ha presentado sus trabajos diversos congresos internacionales de lingüística. Véase la actualización de sus publicaciones en el GREC.

Dr. Jaume Torró Torrent

Doctor en Filología Catalana y profesor de la UdG desde 1994. Se ha dedicado al estudio de la literatura catalana medieval de los siglos XIV y XV y del humanismo en la Corona de Aragón. Ha editado la obra completa de Romeu Llull (Barcino, Nuestros Clásicos, 1996), la obra de Luis de Requesens, Bernat Miquel, Martí García, Rodrigo Díaz, Luis de Vilarasa & Miquel Sunyer con *Sis poetes del regnat d'Alfons el Magnànim* (Barcino, Nuestros Clásicos, 2009) y, en colaboración con Lola Badia, la novela *Curial e Güelfa* (Acantilado, 2011), y varios trabajos sobre Bernat Metge, Joanot Martorell, Joan Roís de Corella, Jaume Roig, Francisco Alegre, Ausiàs March, la transmisión textual de lírica, la novela de caballerías y la poesía en la corte en un periodo que comprende desde el reinado de Juan I de Aragón hasta a la muerte de Juan II. Ha colaborado en varios de estos trabajos con Lluís Cabré, Rafael Ramos, Francisco Javier Rodríguez Risquete y Montserrat Galí. Es miembro investigador del Instituto de Lengua y Cultura Catalanas (ILCC) de la Universidad de Girona y miembro vicepresidente extranjero del Centro Europeo di Studi sume Umanesimo y Rinascimento Europeo (CESURA).

Dr. Pep Valsalobre Palacios

Pep Valsalobre (Girona 1956) es profesor titular de literatura catalana moderna en la Universitat de Girona y miembro investigador del Institut de Llengua i Cultura Catalanes.

Ha efectuado varias aproximaciones a la literatura catalana de los siglos XVI-XVIII, en todos los géneros y territorios de lengua catalana. Ha participado en una treintena de congresos nacionales e internacionales, ha publicado más de sesenta artículos especializados (en revistas como **Hispanic Research Journal**, **Zeitschrift für Katalanistik**, **Cultura Neolatina**, **Revista de Cancioneros Impresos y Manuscritos**, **Dieciocho. Hispanic Enlightenment**, **Caplletra**, **Els Marges**, **Quaderns d'Italià**, **Studia Aurea**, **Estudis Romànics** etc.) y una decena de libros, y ha sido editor de varias misceláneas de estudios de historia de la lengua y de la literatura catalanas. Coordinador de varios proyectos de investigación financiados, actualmente dirige el grupo de investigación de literatura moderna de la UdG (www.nise.cat) y el repertorio bibliográfico bienal de literatura y lengua catalanas de la Edad Media y la Edad Moderna **Qüern** (www.quern.cat).

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

6.2. Otros recursos humanos disponibles:

La gestión y administración del grado en Lengua y Literatura Catalanas, así como el soporte al profesorado y al coordinador del estudio, se lleva a cabo bajo la estructura de gestión del área de estudios de Letras y Turismo, a través de las siguientes unidades administrativas: Administradora del área, Secretaria Académica, Prácticas y movilidad, Secretaria Económica y Secretaria Informática. Asimismo se cuenta con el apoyo del personal de Conserjería, que da servicio a las dos facultades (Letras y Turismo).

Las personas que forman estas unidades, dada su larga experiencia dentro de la administración universitaria, aportan su dilatada y extensa trayectoria profesional como garantía del correcto funcionamiento del estudio. El Personal de Administración y Servicios vinculado al estudio suma un total de 21 personas, cuya función y categoría profesional se detalla en la tabla adjunta.

Cargo	Empleo	Categoría	
Administrador del área	1 Administrador/a	A1	F
Secretaria Académica	1 Jefe de la secretaría	A2	F
	1 Administrativo secretaria estudios	C1	F
	3 Administrativos	C1	F
Secretaria Económica	1 Jefe de la secretaria	A2	F
	1 Técnico Administrativo	C1	F

	2 Administrativos	C1	F
Prácticas y movilidad	1 Técnico 2 Administrativos	Grupo 2 C1	L F
Secretaría Informática	1 Jefe de la secretaría 2 Técnicos	grupo 2 grupo 3	L L
Conserjería	1 Jefe de la conserjería 4 Auxiliares de servicios	E E	F F

F: Funcionario

L: Laboral

De entre estos, el personal más directamente relacionado con el grado son aquellos que conforman la Secretaría Académica. Al frente de esta Secretaría se encuentra la responsable de la misma (A2) que dirige y coordina las dos secciones principales: la gestión de expedientes y atención a los estudiantes (formada por 3 personas, C1), y la sección de soporte a la coordinación de estudios (formada por 1 persona C1). Ésta última sección es la responsable de atender al responsable o coordinador del estudio y gestionar bajo sus directrices la organización del plan de estudios (horarios, aularios), así como darle el soporte necesario en los procesos de modificación y/o verificación del estudio.

Asimismo es especialmente relevante el soporte que se da a los estudiantes en lo que se refiere a las prácticas externas (tanto curriculares como extracurriculares) y a los programas de movilidad, con una atención muy personalizada para lograr el mejor encaje entre los deseos y las capacidades de los estudiantes, y las plazas que ofrece el estudio.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de los medios materiales y servicios disponibles propios o concertados con otras instituciones ajenas a la Universidad, adecuados para garantizar la adquisición de las competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas

Actualmente, la Facultad de Letras está situada en el campus del Barri Vell de la Universidad de Girona y, concretamente, en el complejo de Sant Domènec (antiguo convento de Sant Domènec y posteriormente sede de un acuartelamiento militar). Este complejo está formado por cuatro edificios que albergan la facultad y los dos departamentos con los despachos del profesorado, así como los institutos y cátedras de investigación, y acogen también la sede de la biblioteca del campus.

Los estudiantes de Letras tienen, por lo tanto, a su disposición y en el mismo edificio, las instalaciones y los servicios necesarios para el desarrollo de su formación académica. Hemos de destacar que la totalidad de las instalaciones y de los servicios de la Facultad de Letras están adaptados para personas con distintos grados de discapacidad.

Por lo que respecta a las aulas, la Facultad dispone de 20 aulas con una capacidad diversa y adaptable a las necesidades de la docencia:

- 4 aulas con una capacidad de 80 estudiantes.
- 1 aula de música con una capacidad para unos 75-80 estudiantes.

- 2 aulas para entre 70-80, que permiten, a través de un sistema de separación entre ellas, dividir las en 4 aulas para 35-40 estudiantes, según las necesidades.
- 5 aulas para unos 35-40 estudiantes.
- 2 aulas con una capacidad de entre 80-90 estudiantes y una de ellas con la posibilidad de dividirse, a través también de un sistema de separación, que podría albergar hasta 100 estudiantes si las necesidades del grupo lo requiriesen.
- 3 aulas tipo seminario para unos 15-18 estudiantes.

La Facultad dispone a su vez de dos aulas informáticas con 25 ordenadores cada una de ellas. El acceso a las aulas es posible en los intervalos en los que no se están desarrollando clases o prácticas en las mismas. Es un acceso libre para todos los estudiantes de la Universidad; únicamente se requiere la identificación a través del código de usuario y contraseña que los estudiantes reciben en el momento que formalizan su matrícula. Los estudiantes tienen a su disposición un sistema de impresión a través de la red de la universidad, centralizado en el servicio de reprografía que se encuentra ubicado en la propia Facultad.

Todas las aulas de la Facultad están dotadas con el equipamiento necesario para el soporte de la docencia. Disponen de proyector (cañón de luz), ordenador, proyector de diapositivas y, si se requiere, de proyector de transparencias. Todas las aulas están equipadas con sistema de audio y cuatro de ellas disponen además de reproductor de vídeo y DVD. El aula de música dispone asimismo de un equipo de música y de un piano.

En uno de los claustros de la Facultad (está ubicada, como hemos dicho, en el antiguo convento de Sant Domènec), recientemente se han construido dos aulas que son usufructuadas, junto con una de las anteriormente descritas, por la Facultad de Turismo para el desarrollo de la docencia de los estudios de turismo y relaciones públicas.

Además de las aulas, la Facultad de Letras dispone de una sala de estudios con unos 100 puntos de lectura disponibles y de una monumental sala de grados con una capacidad para albergar a 100 personas. Esta sala de grados, ubicada en la antigua capilla de Sant Miquel del convento, está dotada con un sistema de megafonía, vídeo y audio, que permite el desarrollo de las múltiples actividades que se desarrollan en la Facultad (lecturas de tesis, congresos, conferencias, seminarios, *workshops*, etc.). Es también el espacio escogido por la propia universidad para impartir la asignatura de libre elección de Ópera. Los estudiantes de la Universidad pueden, a través de esta asignatura, disfrutar de la ópera, y en cada curso se ofrecen hasta 6 sesiones en las que se conecta en directo con el Liceo de Barcelona.

Todos los espacios comunes de la Facultad permiten el acceso a Internet a través de Wi-Fi. También está disponible en la biblioteca y en la sala de estudios.

La Facultad dispone de cuatro laboratorios, equipados tanto para el desarrollo de las prácticas de las asignaturas, como para el de la investigación de los profesores en sus respectivos campos:

- **Laboratorio de Arqueología.** Es un laboratorio docente del ámbito de la Historia. En él se llevan a cabo actualmente las prácticas de las asignaturas de Arqueología, Prehistoria e Historia Antigua: prácticas de materiales arqueológicos (utillaje lítico y óseo, cerámica...), de paleoantropología, de restos faunísticos, de problemas estratigráficos, etc.
Dispone de las colecciones de referencia y de los manuales necesarios para impartir esta docencia y prácticas.
Es también un laboratorio de investigación para profesores, becarios y colaboradores de las áreas de Prehistoria y Arqueología, así como también en algún caso del ámbito de historia del arte. Hay dos grandes líneas de investigación: la de

Prehistoria y la de Mundo Antiguo

- **Laboratorio de Fonética.** Es un laboratorio docente del ámbito de la Filología Catalana e Hispánica, y en él se realizan prácticas de las materias de fonética y fonología, de ortografía y ortofonía, de audición y lenguaje y de dialectología. Dispone de instrumentos que son necesarios para el análisis acústico y articulatorio del habla y para la realización de pruebas de percepción. Se puede consultar un fondo de artículos especializados y bases de datos sobre los inventarios y las formas de realización de los sonidos de las lenguas del mundo. Posee también una amplia colección de ejercicios originales de autoaprendizaje que están a disposición de los estudiantes. Es también un laboratorio de investigación al servicio de los profesores que trabajan en este campo. Los investigadores habituales de la Universidad están adscritos al Departamento de Filología y Filosofía, pero hay también una colaboración importante con otros departamentos de la Universidad y con investigadores externos.
- **Laboratorio de Italiano.** Es un laboratorio docente del ámbito de la filología italiana, y en él se realizan prácticas de lengua y culturas italianas. Dispone de un fondo bibliográfico, consistente en manuales específicos, diccionarios bilingües y medios audiovisuales para el aprendizaje de la lengua italiana. Posee también una colección de ejercicios originales de autoaprendizaje que están a disposición de los estudiantes.
- **Laboratorio de Geografía Física.** Es un laboratorio mixto, de docencia y de investigación, donde se imparten actualmente las prácticas de las asignaturas del área de Geografía Física: Geografía física, Geografía física aplicada, Geografía física de los paisajes litorales, Geografía física de los paisajes de montaña, etc. Dispone del material y el equipamiento necesarios para el desarrollo de las prácticas en grupos reducidos: lupas binoculares, estereoscopios, pH-metro, conductímetro, etc., así como de un conjunto de colecciones de carácter didáctico (herbario, muestras de rocas, documentos cartográficos, imágenes captadas por sensores remotos, etc.). El espacio del laboratorio es utilizado también para la investigación que lleva a cabo el profesorado vinculado al área de Geografía física. La línea de investigación principal es la biogeografía aplicada al análisis, la dinámica y la gestión de los paisajes y los espacios naturales.
- **Laboratorio de Historia del Arte.** Este laboratorio se ha puesto en marcha hace poco tiempo y está en fase de desarrollo. Está equipado con un proyector, TV con vídeo incorporado, dos DVD y cámaras de vídeo. Dispone también de conexión a una antena parabólica. La conexión a esta antena está disponible también en la sala de estudios y en la sala de grados.

En la Facultad de Letras está ubicado el servicio de Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (SIGTE). Se trata de un servicio técnico de investigación y formación especializado en el campo de la gestión y el tratamiento de la información geográfica.

Biblioteca

Uno de los objetivos del denominado espacio europeo de enseñanza superior es la implantación de nuevas formas de aprendizaje que promuevan la autonomía del estudiante en lo que se refiere a la organización de su tiempo para el estudio, en la capacitación para el uso pertinente de la cantidad ingente de información que nos llega a través de la red.

La Biblioteca de la Universitat de Girona adaptó su modelo a los requisitos de este nuevo reto, ampliando sus servicios, creando otros nuevos, ampliando espacios e instalaciones y

adecuando su oferta a las nuevas necesidades.

De este modo, siguiendo las directrices de la Red de Bibliotecas Universitarias españolas, REBIUN, sectorial de CRUE, se presentó, el 19-03-05 a Comisión de Biblioteca, la evolución hacia el modelo, que ha de servir mejor a las finalidades expuestas, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) donde se hace real la oferta de nuevos y diferentes servicios y donde es posible la diversidad de usos:

- Se crearon espacios para el estudio y para el trabajo en grupo: cabinas individuales o aulas para estudio colectivo; aulas para clases en pequeño formato, o para visionado de programas multimedia;
- Se creó un servicio de grabación de clases y conferencias para que los estudiantes puedan visionarlas cuando quieran, desde sus ordenadores o en aulas ad-hoc;
- Se creó un repositorio de documentación multimedia (el DUGI-Media) con las grabaciones a demanda de nuestros profesores y otras procedentes de nuestros archivos docentes, como ciclos de conferencias, clases de personajes importantes en el mundo de la ciencia y las humanidades, etc., que se ofrecen a los estudiantes para su visionado en el ordenador;
- Se incrementó la flota de ordenadores de sobremesa y se creó un servicio de préstamo de portátiles con gran éxito entre los estudiantes;
- Se organizó un Laboratorio docente con un front-office adherido donde documentalistas, informáticos y técnicos de imagen ofrecen su colaboración en la elaboración de material docente;
- Se han dinamizado todos los servicios a partir de la organización de cursos para la alfabetización informacional en aulas con los recursos de la Biblioteca;
- Forma parte del CRAI la Cartoteca, que por sus colecciones y servicios es una de las mejor consideradas en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Catalunya y de las pocas de REBIUN.

Dentro del mismo edificio de la Facultad de Letras se encuentra la Biblioteca del Campus del Barri Vell, con los fondos relativos a las Facultades de Letras y Turismo que presta un excelente servicio a toda la comunidad universitaria. El horario para el acceso a la biblioteca es muy amplio, e incluye la apertura en fines de semana y días festivos.

Está distribuida en dos edificios con diferentes niveles que ocupan una superficie total de 2.818 m² y que permiten ofrecer puntos de trabajo a 553 usuarios simultáneamente. La biblioteca pone a disposición de los usuarios 100 ordenadores y es posible la conexión a Internet desde cualquier punto a través de la cobertura Wi-Fi.

Acoge los fondos bibliográficos de Letras, Turismo, Publicidad y Relaciones Públicas, Educación y Psicología y la cartoteca de la Universidad. Nuestra biblioteca brinda al alumnado toda la bibliografía recomendada en los programas de las asignaturas de los estudios del campus. Dispone, asimismo, de legados y fondos especiales, entre los que podemos destacar: Ferrater i Mora, Prudenci y Aurora Bertrana, Jaume Vicens Vives, Pierre Vilar y Robert Brian Tate.

La mayoría de los fondos son de libre acceso y localizables en el catálogo de la biblioteca. También es posible el acceso al CCUC (Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Universitarias de Cataluña) y a los catálogos de bibliotecas de todo el mundo.

La biblioteca digital de la Universidad dispone de más de 8.300 revistas electrónicas, 37 bases de datos y 8.000 libros electrónicos. Estos fondos son consultables desde cualquier ordenador conectado a la red de la Universidad.

Hay también una hemeroteca y una cartoteca. Esta última, además de tener un fondo cartográfico importante, permite impartir cursos y créditos en los que sean necesarias las

prácticas con material cartográfico. Tiene una capacidad para 28 personas (con mesas de cartografía) y está equipada con dos ordenadores fijos con software específico, un ordenador portátil (opcional) y un proyector fijo. Dispone asimismo de mesas de luz, una TV con reproductor de vídeo y DVD.

Además de este equipamiento, la biblioteca pone a disposición de los usuarios espacios para el autoaprendizaje, para el estudio y la investigación (cuatro aulas tipo seminario situadas en el Centro de Recursos de la Biblioteca y destinadas a la realización de proyecciones audiovisuales, *workshops*, seminarios, impartición de cursos o créditos donde sea necesaria la práctica de ordenador, trabajos en grupo, etc.).

El aula destinada al autoaprendizaje es el aula Anna Mir, que tiene una capacidad para 19 personas y dispone de cabinas individuales y equipadas con 19 ordenadores fijos, con ordenador portátil (opcional) y proyector fijo para el profesorado, auriculares con micrófono y con software multimedia específico.

Revisión y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos

Para asegurar la revisión y el mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones, materiales y servicios, la Universidad de Girona dispone de un servicio propio de Oficina Técnica y Mantenimiento (SOTIM) con un equipo de siete técnicos más sus servicios administrativos, que organizan y supervisan las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Estos trabajos son mayoritariamente externalizados mediante contratos, bajo concurso público, para cada tipo de instalación, tanto genéricas como específicas para laboratorios y talleres.

También se dispone de un equipo reducido propio de asistencia al mantenimiento correctivo.

Para la reposición y el mantenimiento de materiales informáticos se ha elaborado y aprobado un plan "prever" para aulas informáticas y un sistema "leasing" en el caso de algunos equipos especiales.

8. Resultados previstos

En este apartado se encontrarán los valores que se propusieron en la memoria original; el seguimiento y actualización de los mismos se encuentra en los sucesivos informes de seguimiento y acreditación.

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores que se relacionan a continuación y su justificación:

Para fijar estos valores se han tomado como referencia, cuando ha sido posible, los datos de las universidades públicas catalanas que imparten la titulación de Filología Catalana, datos extraídos del portal web UNEIX (*data warehouse*) del sistema universitario catalán.

Tasa de graduación

Se fija un valor para la tasa de graduación de entre el 50 y el 60%.

Para fijar este valor se han tenido en cuenta los datos disponibles, correspondientes a las cohortes de los años 1999 a 2001, que reproducimos a continuación:

Curso académico	1999-2000	2000-2001	2001-2002
Estudiantes ingresados	75	41	32
Estudiantes graduados	40	22	18
Tasa de graduación	53%	54%	56%

Para comprender estas tasas de graduación (superiores al resto de estudios de la Facultad) hay que tener en cuenta dos factores con efecto contrario: por un lado, que un porcentaje importante de estudiantes combinan los estudios con un trabajo, lo que provoca que dediquen más años para terminar sus estudios; por el otro, muchos estudiantes de Filología Hispánica obtienen la doble titulación con Filología Catalana, con lo que se produce un aumento significativo de licenciados en Filología Catalana. Contrariamente, algunos estudiantes optan por no terminar los estudios hasta haber completado ambas licenciaturas con el fin de beneficiarse de un mejor trato económico en el pago de las matrículas.

Tasa de abandono

Se fija un valor para la tasa de abandono de entre el 15 y el 30%, según el sistema de cálculo de UNEIX-DGU, que contabiliza los estudiantes matriculados en un curso académico y que no vuelven a matricularse en los dos cursos siguientes.

Curso académico	2003	2004	2005
Tasa de abandono	43%	8%	8%

Los datos disponibles indican que la tasa de abandono de los estudiantes de Filología Catalana es muy baja en comparación con la media de los otros estudios de la UdG. No hay motivos para pensar que vaya a variar significativamente en el futuro.

Tasa de eficiencia

Se fija un valor para la tasa de eficiencia de entre el 75 y el 90%, atendiendo a los valores de los años con información disponible.

Curso académico	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Tasa de eficiencia	91%	84%	87%

Los valores propuestos pueden tomarse en consideración y revisarse en el momento en que se disponga de más información. La Universidad de Girona explicará y justificará cualquier cambio que se produzca en estos valores en el futuro.

8.2. Procedimiento general de la Universidad de Girona para valorar el progreso y resultado de aprendizaje de los estudiantes del Grado:

La Universidad de Girona dispone de un SGIC aprobado por la Agencia para la Calidad del

Sistema Universitario de Catalunya (AQU Catalunya) para el diseño e implementación del Sistema de aseguramiento de la calidad.

Este sistema recoge una serie de 30 procesos enmarcados en las directrices definidas por el programa AUDIT.

Los primeros pasos en la implementación de este sistema de garantía de calidad fueron el acuerdo para la Creación de la comisión de calidad (CO) y aprobación de su reglamento de organización y funcionamiento, aprobado en el Consejo de Gobierno nº 4/10, de 29 de abril de 2010, y el acuerdo de aprobación del Reglamento de organización y funcionamiento de la estructura responsable del sistema de gestión interno de la calidad (SGIC) de los estudios de la Universidad de Girona, del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2010.

Posteriormente y atendiendo a los cambios en la visión del marco VSMA, en el cual se da una importancia primordial tanto a la acreditación de los estudios como al seguimiento que debe realizarse para poder alcanzar esta acreditación sin dificultades, la Universidad consideró conveniente modificar esta estructura y crear las comisiones de calidad de centro que son las encargadas del seguimiento de la calidad de las titulaciones y del despliegue del SGIC en el centro. Este cambio se realizó con la aprobación del *Reglamento de organización y funcionamiento de las estructuras responsables de la calidad de los estudios de los centros docentes de la Universitat de Girona* en la sesión 4/15 de 28 de mayo del Consejo de Gobierno de la Universidad.

Para realizar este seguimiento la Universidad de Girona sigue las disposiciones de la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya)* y analiza las evidencias e indicadores necesarios en base a 6 estándares de acreditación:

- Calidad del programa formativo
- Pertinencia de la información pública
- Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación
- Adecuación del profesorado al programa formativo
- Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje
- Calidad de los resultados de los programas formativos

Los informes de seguimiento, pues, analizan con detenimiento los resultados de aprendizaje de los estudiantes en el estándar 6. Para ello se cuenta con datos de las principales tasas de resultados (tasa de rendimiento, tasa de eficiencia, tasa de graduación, tasa de abandono, tiempo medio de graduación...) así como información detallada de cada una de las asignaturas.

Dentro de los indicadores de resultados debe tenerse en cuenta también los datos sobre la inserción laboral de los titulados. Para ello se cuenta con la información procedente de los informes periódicos de inserción laboral que lleva a cabo AQU Catalunya, junto con los Consejos Sociales de las universidades catalanas. Actualmente se cuenta ya con 6 estudios desde el año 2001 al 2017 aunque los másteres se incorporaron únicamente en las dos últimas ediciones. Estos estudios ofrecen información no sólo del estado de ocupación de los egresados sino también de su satisfacción con los estudios y de la utilidad de la formación recibida.

A partir de estos informes de acreditación y seguimiento, la Comisión de Calidad del centro docente establece un Plan de Mejora en el cual se establecen los objetivos de mejora y las acciones que se deben llevar a cabo para alcanzarlos. Este Plan de Mejora es aprobado por Junta de centro y es público en la página web de calidad de la Universidad.

Este proceso de detección de áreas de mejora e implementación de medidas correctoras se encuentra descrito en los diferentes procedimientos del Sistema de Garantía Interna de

Calidad de la UdG:

- P4 Seguimiento de los resultados y mejora de la titulación
- P21 Evaluación de la inserción
- P28 Acreditación de titulaciones
- P29 Revisión del SGIC
- P31 Gestión de la mejora de los centros docentes

9. Sistema de garantía de calidad

La Universitat de Girona dispone de un SGIQ (Sistema de la Garantía Interna de la Calidad) que contempla todos los procedimientos relevantes para el diseño, modificación y extinción de las titulaciones, así como la recogida de información relevante para la gestión eficiente de las mismas; puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.udg.edu/udgqualitat/Sistemainterndegarantiadelaqualitat/SIGOalaUdG/tabid/16273/language/ca-ES/Default.aspx>

10. Calendario de implantación

Las modificaciones propuestas en la presente memoria se implantarán, si son aprobadas, a partir del curso 2019-20.

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

La implantación de la titulación se hará progresivamente a partir del curso 2009-2010, empezando con los/las alumnos/as de nuevo acceso. Así, el calendario de implantación propuesto es el siguiente:

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
1 ^{er} curso				
2 ^o curso				
3 ^{er} curso				
4 ^o curso				

La decisión de no empezar todos los cursos el mismo año ha sido tomada por el conjunto de la Facultad de Letras, por cuestiones de simplicidad y claridad.

10.2. Procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria:

Se ofrecerá la opción de cambiarse al nuevo Plan de Estudios, en cuyo caso se utilizará la tabla de adaptación entre la licenciatura y el grado para efectuar las convalidaciones correspondientes, o bien de acabar la licenciatura siguiendo el plan antiguo. En este caso, el estudiante dispondrá de las convocatorias que establezca la normativa de la universidad para superar las asignaturas pendientes. Una vez agotadas estas convocatorias, si el estudiante quiere continuar con los estudios, obligatoriamente deberá pasarse al nuevo grado.

Se adjunta como anexo la tabla de adaptación entre la Licenciatura en Filología Catalana y

el nuevo grado, con las equivalencias de las asignaturas de ambos estudios. En los casos en que la equivalencia no sea posible, se ofrecerá un sistema de acumulación de créditos con el fin de evitar perjuicios al alumnado.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto:

Licenciatura en Filología Catalana